

# Aulas de Cine y Derechos Humanos Guía Didáctica

## ALUMBRAMIENTO

Coordinación: Centro Cultural Montehermoso  
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Realización guía: Elisenda Polinyà para Zinhezba



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala



# Índice

1. Cine y Derechos Humanos	pág. 1
1.1 Zinhezba	
1.2 Derechos Humanos	

2. Aulas de Cine	pág. 7
2.1 Introducción	
2.2 Intención educativa	
2.3 Edades	
2.4 Educación transversal	
2.5 Estructura de la guía	

3. La muerte	pág. 10
3.1 Afrontar la muerte de una persona muy querida	
3.2 El ritual de la muerte en diferentes culturas	
3.3 Una cuestión ética: la eutanasia	

 4. Bucear en las imágenes	pág. 28
4.1 El cortometraje	
4.2 Ficha técnica y sinopsis	
4.3 Algunos momentos clave de SALVADOR	
4.4 Vocabulario cinematográfico	

5. Cine, Derechos Humanos y Educación. Propuestas didácticas	pág. 34
Actividad 1. Reflexiones sobre la muerte	
Actividad 2. Vivir o morir, ésta es la cuestión	
Actividad 3. Dar y recibir afecto	
Actividad 4. Autobiografía de mis valores	
Actividad 5. Citas sobre la muerte	

6. Actúa	pág. 48
----------	---------

7. Para saber más...	pág. 50
----------------------	---------

8. El mapa de Peters	pág. 64
----------------------	---------



**Contacto: Zinhezba**

Directoras de Programas:

Helena González

Nieves Prieto

Tel: 945 278 676

[www.zinhezba.org](http://www.zinhezba.org)

e-mail de contacto: [info@zinhezba.org](mailto:info@zinhezba.org)

## 1. Cine y Derechos Humanos

### 1.1 Introducción

La mayoría de niños, niñas y jóvenes que van a participar en estas Aulas de Cine y Derechos Humanos, habrán tenido la oportunidad de ir al cine recientemente, o como mínimo, habrán visto algún DVD de sus películas favoritas en casa. Las carteleras nos ofrecen una variedad de propuestas en cuanto a géneros y temáticas, mayormente de producción norteamericana por razones comerciales, dominando el mercado de lo que ellos llaman "entertainment industry", o sea, "la industria del entretenimiento".

Zinhezba, es una asociación sin ánimo de lucro, que nació con la idea de convertir este soporte audiovisual, conocido y habitual para los chicos y chicas, como un espacio de acercamiento a un género mayoritariamente olvidado por las salas de cine: el Cine de Derechos Humanos, que muestra realidades que no sirven sólo para entretener, sino también para reflexionar. Creemos que está bien ir al cine para divertirse y evadirse a veces, pero también es necesario mirar de frente historias y problemáticas, que por lejanas que sean, nos afectan cada vez más en este mundo globalizado. Reivindicamos un pequeño esfuerzo para entender y conocer mejor ese mundo que está cambiando y del que formamos parte.

El cine es un arma poderosa para ello: la luz en movimiento entra desde nuestra retina a nuestro cerebro, provocando emoción, fijando otras realidades en nuestro imaginario. Los medios audiovisuales, debido al tipo de lenguaje que los caracterizan, estimulan capacidades para globalizar, sintetizar, establecer relaciones y procesar informaciones, y esto supone el desarrollo de otra manera de aprender. Los alumnos, cada vez en mayor medida, se socializan a través de medios y tecnologías de naturaleza audiovisual e informática, con frecuentes contenidos violentos. La creación de una conciencia crítica es una herramienta necesaria para defenderse del constante bombardeo de imágenes negativas a las que se ven sometidos.

Por ello impulsamos la educación en derechos (EDH), que es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los otros en un marco de aprendizaje interactivo y participativo. La EDH se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, la promoción del intercambio de conocimientos e información, todo ello encaminado hacia una cultura de la paz.

Las informaciones que nos llegan a través de los medios de comunicación nos alertan de las constantes violaciones de estos derechos en todo el mundo, que a menudo nos bloquea. Frente a esta información fragmentada e inmediata, proponemos una formación profunda en derechos humanos, con el objetivo de concienciar sobre su importancia y motivar a la acción, implicando a todos los sectores sociales para su reivindicación: educadores, padres y madres, jóvenes, juristas, artistas, educadores sociales, sindicalistas: **Los Derechos Humanos son para todos y se defienden entre todos.**

## 1.2 Los Derechos Humanos

### Unos mínimos morales de justicia

Los Derechos Humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tiene que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, indispensables para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan elementales que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- **Universales:** Se le deben reconocer a todos los seres humanos, sin excluir a nadie. Se trata de una exigencias mínimas que se les deben garantizar en reconocimientos de su condición de humanos.
- **Prioritarios:** En el sentido de que al entrar en conflicto son otros derechos tienen que ser protegidos de una manera prioritaria.
- **Innegociables:** Ninguna sociedad debe negar la protección de esos derechos a sus miembros. Si, por ejemplo, carece de los medios necesarios para satisfacer en un momento dado lo que vamos a llamar "derechos económicos, sociales y culturales" de todos sus ciudadanos, no puede conformarse alegando que le resulta imposible; ha de esforzarse por conseguir los medios necesarios y por distribuirlos de tal modo que todos vean satisfechos sus derechos.

Además, todas las sociedades tienen que contribuir en el contexto mundial para lograr que se respeten los derechos de todas las personas, sea cual fuera la sociedad concreta a la que pertenezcan.

**En resumen, los Derechos Humanos son unos MINIMOS MORALES DE JUSTICIA que deben ser satisfechos, porque sin ellos no se puede construir una sociedad justa ni un mundo en paz y en armonía.**

## Generaciones de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía. En este proceso se pueden distinguir, hasta ahora, tres grandes fases, que se suelen denominar "las tres generaciones" de los Derechos Humanos.

- **Primera generación: Los derechos de la libertad**

La "primera generación" es la de los derechos civiles y políticos. Empezaron a ser reivindicados por la burguesía frente al Antiguo Régimen a partir del siglo XVI: el derecho a la vida y a la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a participar en el gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal a ser juzgado con garantías de imparcialidad, a tener propiedad, a comerciar libremente, etc. En líneas generales podemos considerar estos derechos como inspirados un valor moral básico que les sirve de guía: la libertad.

- **Segunda generación: los derechos de la igualdad**

La "segunda generación" se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al empleo y al salario justo, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la cultura, a una pensión de jubilación, etc. Estos derechos fueron reivindicados sobre todo por el movimiento obrero a lo largo de los últimos siglos. Con ellos se pretende dotar de un apoyo real a los derechos de la primera generación, porque difícilmente se pueden ejercer los derechos civiles y políticos si no se tiene un mínimo de ingresos económicos, una protección contra la enfermedad o unos mínimos de nivel cultural.

Este tipo de exigencias fue abriendo el camino a una nueva mentalidad según la cual es necesario que el Estado no se limite a mantener el orden público y el cumplimiento de los contratos, sino que actúe positivamente para que los derechos de la primera generación no sean un privilegio de unos cuantos, sino una realidad para todos. Por esta razón se dice que la segunda generación constituye un conjunto de exigencias de la igualdad.

- **Tercera generación: los derechos de la solidaridad**

Los llamados derechos de la "tercera generación" defienden que toda persona tiene derecho a nacer y vivir en un medio ambiente sano, no contaminado de polución y de ruido, y también el derecho a nacer y vivir en una sociedad en paz. Estos derechos no han sido recogidos todavía en una declaración internacional, pero son tan básicos como los anteriores, porque si se vive en un ambiente contaminado o en un ambiente de guerra, difícilmente se pueden cumplir los derechos de la primera y segunda generación.

Es necesaria la solidaridad internacional para que se puedan cumplir los de la tercera generación: ¿Cómo se podrá acabar con la contaminación del medio ambiente si distintos países se comprometen a no contaminar pero otros no? ¿Cómo se podrá acabar con las guerras mientras no haya un firme compromiso de todos para controlar el tráfico de armas?.



## RESPECTAR LOS DERECHOS A NIVEL GLOBAL Y LOCAL

---

### Derechos civiles y políticos

La abolición de la esclavitud ha sido el logro más importante en este campo, al menos en la medida en que se respete la prohibición universal de esta práctica, que se decretó en una convención internacional el 7 de septiembre de 1956. Sin embargo, en muchos países se practica actualmente una violación sistemática y masiva de los derechos más elementales: torturas, desapariciones, detenciones ilegales, malos tratos a los presos, marginación de la mujer, etc.

### Los esfuerzos de la ONU

En principio, tendría que ser la comunidad internacional, a través de la ONU (cuyo fin último es precisamente la protección y promoción de los derechos humanos), la encargada de denunciar estas violaciones y de tomar medidas eficaces para que los gobiernos que no respetan las libertades básicas rectifiquen su conducta. Pero, evidentemente, este organismo por sí solo no podrá conseguir nada si no dispone del apoyo material y moral de los países que se dicen respetuosos de estas libertades. La experiencia nos muestra que la presión internacional sobre los gobiernos que no respetan los Derechos Humanos es a menudo un

medio eficaz para lograr que esos países se emprendan las reformas necesarias para el respeto de los derechos cívicos.

### Iniciativas ciudadanas

Muchos de los ciudadanos que voluntariamente desean aportar un grano arena a la consolidación de las libertades básicas, lo hacen a través de organizaciones no gubernamentales (ONGs), como Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, etc., y trabajan en muchos países del mundo para denunciar las violaciones de estos derechos y ayudar a las víctimas.

### El hambre

Con respecto a los derechos de la segunda generación, es evidente que hay miles de millones de personas en los países del llamado Tercer mundo que no disponen de los medios de subsistencia más indispensables. La falta de alimentos, las enfermedades curables y el analfabetismo son las principales carencias de la mayor parte de la humanidad. La miseria es la primera causa de la mortalidad en el mundo, a pesar de que técnicamente es posible atender a las necesidades mínimas de todos. Pero se trata de un problema moral, no técnico. Se debe, en última instancia, a una falta de

solidaridad entre las personas. La ONU dispone de una agencia especializada para enfrentarse a problema del hambre: la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). También en este campo existe una multitud de ONGs que apoyan proyectos de lucha contra el hambre: Manos Unidas, Ayuda en Acción, Intermón, Cáritas, etc.

### **Condiciones de trabajo infrahumanas**

Actualmente existe un gran número de países en los que las personas, niños incluidos, se ven obligadas a trabajar en condiciones insalubres, durante jornadas de doce horas diarias o más, sin seguridad social ni protección contra el desempleo, y prácticamente sin derechos sindicales. Los países ricos no ponen demasiadas objeciones a esta situación, porque son sus propias empresas las que encuentran en esos países una mano de obra barata y dócil. Los sindicatos de los países ricos sí suelen protestar, entre otras cosas porque este tipo de prácticas está llevando a la desaparición de muchos puestos de trabajo en el Primer Mundo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tiene su sede en Ginebra (Suiza), es la que tiene el encargo de la ONU para ocuparse de este tipo de problemas. Pero es evidente que si los países miembros de esta organización no toman en serio la necesidad de afrontarlos, la organización por sí sola poco podrá hacer.

Paz y equilibrio ecológico: es urgente una solución solidaria con respecto a los derechos de la tercera generación, hay que denunciar el hecho de que los gobiernos de los países más ricos no acaban de comprometerse en la lucha contra la contaminación y ni en el control del tráfico de armas. Esto permite que las grandes empresas continúen contaminando, y que los conflictos bélicos que se producen en los países pobres encuentren fácilmente las armas que necesitan para continuar sus guerras.

No obstante, algunas agencias de la ONU y un gran número de ONG's están haciendo un gran esfuerzo a favor del medio natural (ADENA, Greenpeace, etc.), y otras se preocupan de los refugiados que huyen del escenarios bélicos (ACNUR, Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, etc.)

### **La acción a favor de los derechos humanos**

- En nuestro propio entorno:

En ocasiones somos nosotros mismos los que violamos los derechos de las personas que nos rodean, o bien callamos cuando otros lo hacen en nuestra presencia. Hay amas de casa que sufren una situación de desprecio y semiesclavitud por parte del resto de la familia. Algunos niños sufren marginación y malos tratos por parte de sus propios compañeros de clase. A menudo dejamos que ciertos individuos destrocen el material escolar o las pertenencias de alguna persona sin pararnos a pensar que estamos cometiendo una injusticia. Otras veces contaminamos el medio ambiente con basuras, ruidos o humos y no nos damos cuenta de que estamos atentando contra los derechos de todos. En resumen, para defender los derechos humanos tenemos que empezar por respetarlos, a nivel local, y para ello hemos de preguntarnos qué injusticias estamos cometiendo o tolerando, y cómo tenemos que actuar para calmar esas situaciones.



### **Líneas generales de acción a favor de los Derechos Humanos**

Además de estar atentos a que se cumplan en nuestro entorno más próximo, éstas son algunas de las tareas que se pueden llevar a cabo para la promoción de los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional:

1. Difundirlos: darlos a conocer a todas las personas para que puedan reclamarlos y ayudar a protegerlos.
2. Exigir su cumplimiento a las autoridades y a los particulares, agotando todos los medios legales para ello: cartas de protesta, recogida de firmas, manifestaciones, etc.
3. Asociarnos y participar en las organizaciones de voluntarios que trabajan por ellos (ver punto 6 del índice).



Paolo Pellegrin / SABA

## 2. Aulas de Cine y Derechos Humanos

ZINHEZBA, es una asociación sin ánimo de lucro que promueve el cine la educación y la paz.

ZINE, HEZKUNTZA eta BAKEA

Por tercer año consecutivo venimos realizando Aulas de Cine y Derechos Humanos en diferentes escuelas de Euskadi donde ya han participado más de 5.600 alumnos.



### Intención educativa

El objetivo de las aulas de cine es poder profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores utilizando el medio audiovisual para desarrollar una actitud crítica hacia las situaciones de desigualdad.

Para ello pretendemos ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia: sexo, raza, opinión, religión y necesidades; Aprender a identificar violaciones de los Derechos Humanos y estimular la solidaridad hacia los que las sufren; Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y estimular una actitud activa para la transformación social.

### También pretendemos...

1. Profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores.
2. Desarrollar el sentido crítico hacia el medio audiovisual, con el fin de integrar la imagen al universo de los conocimientos.
3. Ahondar en conocimiento del lenguaje cinematográfico como medio para sensibilizar y concienciar, a través de sus recursos expresivos.
4. Ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia.
5. Identificar violaciones de los Derechos Humanos en cualquiera de los ámbitos a que se refieran y estimular la solidaridad con los que los sufren.

6. Diferenciar derechos y violaciones, recurriendo a documentos y declaraciones universales tanto nacionales como de organismos mundiales.
7. Detectar noticias e informaciones de actitudes positivas en referencia a los derechos humanos.
8. Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y motivar a la acción, a través de la implicación del alumnado.
9. Estudiar los diversos lenguajes y formas de transmitir información: prensa, cómic, cine, reportajes... en relación con la violación de los diversos derechos de las personas.
10. Lograr una mayor dosis de respeto a las personas en cuanto a su edad, sexo, raza, opinión, necesidad y cultura.

## **Edades**

Las aulas de cine las ofrecemos a estudiantes de edades comprendidas entre los 8 y 18 años. La programación anual la adaptamos a cada grupo de edad en las siguientes franjas:

- 8 a 12 años
- 12 a 16 años
- 14 a 18 años



## **Educación transversal**

Las aulas plantean distintos temas relacionados con los derechos humanos para que maestros, educadores y personal docente continúe los contenidos en el aula y se incluya en el proyecto del centro transversalmente a través de las diferentes asignaturas.

Después de la proyección de la película (en euskera y castellano) realizamos un taller socio-educativo para estimular la reflexión personal y colectiva que acompañamos de una guía didáctica para que los profesores podáis seguir trabajando los contenidos en el aula.

## **Estructura de la guía**

El criterio general de la propuesta responde a la necesidad de saber interrogar adecuadamente la película, para valorar el tipo de información que nos da y para determinar el punto de vista que se adopta delante de los problemas tratados.

La guía didáctica parte de la película y se divide en 5 apartados que se complementan de la siguiente manera:

- La primera parte relaciona los conceptos de cine, educación y derechos humanos a través de la propuesta de ZINHEZBA.
- En la segunda parte se ofrece un análisis social, político, cultural o económico según la temática a tratar, que servirá como material de referencia educativa.
- La tercera parte, el análisis filmico de la película, constituye la bisagra que une educación y derechos humanos, utilizando el recurso audiovisual como herramienta educativa. Se extraen las ideas-clave que os permitirán introducir aspectos sobre los Derechos Humanos. En esta parte podréis encontrar un glosario básico sobre el medio audiovisual.
- En el cuarto apartado os ofrecemos una propuesta de actividades, con unos objetivos concretos, los conceptos a analizar, los procedimientos a seguir y las actitudes a potenciar entre los niños, niñas y jóvenes, dejando muy claro de antemano, que no son recursos nuevos sino una compilación de actividades y fuentes que os pueden servir de apoyo para vuestro trabajo pedagógico en el aula y que debe tener una continuidad. Es importante que toda la comunidad educativa de la escuela apoye desde su compromiso pedagógico la defensa de los Derechos Humanos.
- En la última parte os mencionamos algunos recursos que consideramos útiles para tratar los temas de la guía y así, podáis adaptar las actividades al grupo en función de sus necesidades.

## 3. La muerte

### 3.1 Afrontar la muerte de una persona muy querida

### 3.2 El ritual de la muerte en diferentes culturas

### 3.3 Una cuestión ética: La eutanasia

*No se muere de haber nacido, ni de haber vivido, ni de vejez. Se muere de algo. Saber que mi madre por su edad estaba condenada a un fin próximo no atenuó la horrible sorpresa. Un cáncer, una embolia, una congestión pulmonar: es algo tan brutal e imprevisto como un motor que se detiene en el aire. Mi madre alentaba al optimismo cuando impedida y moribunda afirmaba el precio infinito de cada instante; asimismo su vano encarnizamiento desgarraba el velo tranquilizador de la superficialidad cotidiana. No hay muerte natural: nada de lo que sucede al hombre es natural puesto que su sola presencia pone en cuestión al mundo. Todos los hombres son mortales: pero para todos los hombres la muerte es un accidente y aún si la conocen y la aceptan, es una violencia indebida.*

**-Simone de Beauvoir-**

### 3.1 Afrontar la muerte de una persona muy querida

#### El duelo

Las personas afectadas por la muerte de un ser querido presentan unos síntomas característicos y siguen una serie de etapas para la asunción de la pérdida. A veces se presentan dificultades añadidas que frenan el proceso y lo hacen todavía más duro, pero esta sensación sobredimensionada de luto puede superarse con un planteamiento y un apoyo adecuados. Nuestra cultura dificulta la elaboración del duelo, pero somos seres inteligentes dotados de un gran instinto de supervivencia, y por eso sabemos reaccionar ante las dificultades y sobreponernos a ellas. Y si no, aprendemos. Una elaboración correcta del duelo permitirá al afectado/a reintegrarse a su vida normal con la energía necesaria.

#### Cómo se manifiesta el duelo

Los síntomas son semejantes en los de las depresiones mayores: tristeza, trastorno del sueño, alteraciones del hambre y la libido, pérdida de peso ... También disminuye el interés por el mundo exterior, sobre todo en aquello que recuerda a la persona muerta. Y aparece el desinterés por el trabajo, para encontrar nuevas relaciones, además de manifestaciones de angustia, sentimientos de culpa, apatía, falta de esperanza e, incluso, -en casos graves- los pensamientos de suicidio. Además, surgen síntomas físicos como cefaleas, úlceras, problemas respiratorios, palpitaciones, sudoración y disminución de las defensas del organismo.

### Los pasos de la elaboración del luto son:

- **Incredulidad:** Es la primera reacción ante la noticia de la pérdida, acompañada de aturdimiento ("ésto no me está pasando a mí"). Nos alejamos de la realidad, en un intento de paliar este acontecimiento tan dramático.
- **Agresividad, ira:** La persona se vuelve irascible, con reacciones de descontento, y resulta difícil de tratar. Adopta actitudes críticas con los que lo rodean y se pregunta por qué le ha tenido que tocar esta desgracia.
- **Depresión:** Actitudes de apatía y silencio. Va haciéndose a la idea de que la pérdida es irreversible y va dejando de aferrarse a la imagen del ausente. Es una resignación triste y silenciosa.
- **Aceptación y paz:** Se asume serenamente la ausencia. La persona empieza a centrarse y vuelve a sus actividades cotidianas.

### ¿Y si el duelo se convierte en patológico?

Para superar el luto hay que vivirlo, tenemos que concedernos la oportunidad de sufrir sus consecuencias. Y comprender la tristeza de quién lo sufre, por muy acentuada o exagerada que sea. Pero si el duelo no se elabora correctamente -no se han vivido algunas fases, o se han interrumpido o se han reprimido emociones dolorosas-, pueden surgir síntomas patológicos, relacionados con la necesidad de permanecer unido a la persona ausente. **Veamos los indicadores del luto patológico:**

- . Sentimientos de culpa. Se siente culpable de la muerte, de no haber hecho lo que podía para evitarla, o de no haber sido bastante diligente o afectuoso con la persona muerta.
- . Pensamientos de muerte. El vivo tendría que haber desaparecido al lado del muerto, o incluso haber muerto en su lugar.
- . Sentimientos de inutilidad. Nada tiene sentido, sin el difunto la vida no tiene interés, sin él o ella nada es igual, no podremos hacer frente a la vida.
- . Experiencias alucinatorias. Como oír la voz del muerto o ver fugazmente su imagen.
- . Sensaciones de sufrir la misma enfermedad de la persona difunta, en un trasvase del problema que causó la muerte del ser querido.
- . Confusión. Alguna cosa profunda está cambiando en el fondo de sí mismo y en el mundo.
- . Lentitud psicomotora y deterioro de algunas funciones orgánicas.

### Errores frecuentes ante la pérdida de un ser querido

- Pensar que no tenemos que conocer los detalles de la muerte ni ver el cadáver. Aunque suponga una cierta dureza saber los detalles de la desaparición de la persona querida ayuda a aceptar la realidad de la ausencia. La falta de información puede generar confusión y fantasías irreales.

- Creer que cuando se demuestra rabia, dolor o desesperanza por medio del llanto punzante o los gritos, está más expuesto a la depresión. La expresión de estos sentimientos es necesaria, porque permite que se procese la pérdida y se elabore el luto, aunque se puedan percibir como manifestaciones exageradas o propias de culturas o de países poco desarrollados.

- Pensar que cuando la persona se muere se pierde su recuerdo. - El recuerdo y las vinculaciones emocionales no desaparecen. Permanecen, y aparecen en forma de recuerdos pasajeros o sonidos.



- Pensar que, para superar el dolor lo antes posible, tenemos que volver inmediatamente a nuestras tareas cotidianas. Conviene que nos demos un tiempo para reflexionar y para vivir el dolor soportar el duro proceso emocional que representa la pérdida.

- Considerar que el afecto por el ausente se tiene que expresar con mucha moderación. Aunque en nuestra cultura se valoran la firmeza de carácter y la entereza, nos tenemos que permitir expresar libremente las emociones dolorosas.

- Evitar la participación de los niños en situaciones de duelo. Los niños son tan capaces como los adultos para elaborar los lutos. No les ocultemos la realidad. Tienen que aprender a superar pérdidas que, antes o después, llegarán.

Es muy conveniente desahogarnos con alguien que pueda entender y compartir nuestro dolor. Pero no tenemos que ser demasiado exigentes, es difícil que quien no se ve directamente afectado comprenda la dimensión de nuestro dolor. El padecimiento no desaparece ni se reduce huyendo, alejándose de la situación dolorosa o de lo que nos recuerda el ausente.

Mejor que cambiar las circunstancias externas, conviene modificar los procesos mentales que llevan a la aceptación de la realidad. Después de este cambio mental, y manteniéndonos lúcidamente en la situación reales, ya podemos hacer viajes, o cambios en la casa, o cualquier otra cosa. Conviene que el afectado conozca las fases del proceso de elaboración del luto, para que las pueda aceptar como una cosa normal.

Tan poco aconsejable es conservar tal como estaban todas las pertenencias del muerto, como hacerlas desaparecer. Lo más adecuado es que lo que sufre el dolor se quede con los recuerdos más significativos del ausente y prescindir de los otros. Cuando aparezcan los síntomas del luto patológico, conviene ir al médico de cabecera. Y si es necesario, al psicólogo.



*Foto: Silvia Mesalles*

### 3.2 El ritual de la muerte en diferentes culturas

Cuando en un grupo humano se hace presente la muerte, éste reacciona según unos hábitos ancestrales y, en general, fijados de antemano. La muerte, por mucho que se espere, es siempre una sorpresa, por lo que en todas las culturas y todas las épocas se han desarrollado tipos de actuación frente a esta eventualidad: son los usos funerarios y el duelo.

Todas estas actuaciones son de difícil interpretación por su polivalencia, y responden, en general, tanto a determinadas creencias como a la necesidad vital de manifestar el afecto que se tiene al difunto, sin olvidar el temor respetuoso ante la realidad inevitable de la muerte. La interpretación de estos ritos no debe hacerse, por tanto, de manera ligera, si no se quiere caer en el ridículo que refleja esta anécdota del antropólogo Radcliffe - Brown: un australiano preguntó con sorna a un chino, que estaba colocando un tazón de arroz junto al cadáver de su hermano, si creía que el difunto iba a venir a comerlo; el chino respondió que no, pero a su vez preguntó si los cristianos creían que sus difuntos pueden ver y oler las flores que los familiares les colocan en sus tumbas.

Algunos de los ritos realizados con el cadáver tienen frecuentemente por objeto individualizar la causa de la muerte. Así, por ejemplo, en el sudeste de Australia se ha observado que, tras el fallecimiento de una persona, el cuerpo del difunto era sostenido por dos hombres mientras un tercero le golpeaba suavemente con unas ramas verdes pronunciando distintos nombres. En realidad se espera que, al pronunciar el del causante de su muerte, quizá por la violencia o mediante ritos mágicos, el cadáver y sus portadores experimenten una sacudida, con lo que podría ser castigado el culpable. Pero, si los causantes son los espíritus malignos, nada se podrá hacer.

A veces, los distintos ritos observados son manifestación de un cierto horror a la muerte y de temor ante la vuelta del difunto, eventualidad frente a la que hay que protegerse. Así, encontramos en la India diversas costumbres, que pueden rastrearse también en otros pueblos distantes y diferentes: sacar al difunto por un orificio de la pared y no por la puerta de la casa, borrando después toda huella de la salida; hacer el camino de vuelta desde el cementerio por distinto lugar o en distinto orden del que se usó durante la procesión de ida. De nuevo las explicaciones de estos ritos, sumamente extendidos, son variadas: por una parte, pueden manifestar el deseo de los deudos de que al difunto le sea imposible volver a su antigua morada; o quizá intenten engañar a los demonios o espíritus malignos, los cuales se piensa que están listos a la puerta para arrojar sobre el difunto en cuanto salga de los umbrales de la casa; o, simplemente, como sucede con costumbres indoiraníes y persas, se trata de evitar que se escape con el cadáver la felicidad de la casa.

Pero no siempre es temor lo que existe ante los difuntos. Numerosos usos denotan también una absoluta falta de temor ante ellos. Por ejemplo, la costumbre de las plañideras, que se lanzan a besar a los difuntos, o la de dormir los parientes pegados al muerto, ambas constatadas en ciertas islas de Melanesia. La misma polivalencia tienen las costumbres de duelo que encontramos en otras culturas, prácticamente en todas. Una de las más extendidas es la de raparse el pelo o la prohibición a los hijos del difunto de afeitarse durante el tiempo que dura el duelo. A ello se une, a veces, y la Biblia nos da de ello numerosos ejemplos en todo el Medio Oriente antiguo, la costumbre de practicarse incisiones en el cuerpo o en la lengua hasta derramar sangre: costumbre que encontramos también entre los lejanos aztecas, que durante el luto se punzaban la lengua con una espina de maguey. Podríamos aportar otros



testimonios, hasta casi el infinito, de la Grecia clásica y moderna, el Egipto, de Irán o Australia, de África y del mundo árabe.

El vestido de luto tiene también una antiquísima tradición. La misma Biblia nos ilustra abundantemente sobre ello: ante la noticia de una muerte, sus parientes o amigos se rasgan los vestidos, se hacen un sayal, se visten de saco, se cubren el rostro y se esparcen cenizas sobre la cabeza. Son todos ellos rasgos específicos del duelo, los cuales aparecen, juntos o separados, prácticamente en todas las zonas de la Tierra, hasta llegar a nuestra costumbre occidental del negro vestido de luto o el velo cubriendo la cara de las mujeres. Y no convendría dejar de hacer una alusión a otra costumbre, también universal: las lamentaciones mortuorias, a veces encargadas a plañideras profesionales, de lo que se deduce su carácter predominantemente ritual.

Como siempre, y es ya algo repetido, la interpretación del significado de estos gestos y ritos es complicada. Con el cambio de vestido, con laceraciones y los golpes, o los gritos de las lamentaciones, ciertamente parece quererse expresar dolor, y dolor real, ante la desaparición de un ser querido. Pero hay también un mundo de creencias y convicciones tras estos gestos universales, que a veces escapan al hombre moderno. Es posible que, en algunos casos, el cambio de vestido sea un gesto simbólico para hacerse invisible al espíritu del muerto e impedir que se quede entre sus familiares en la casa. Y probablemente el afeitado o rapado del cabello tenga relación con un primitivo significado atribuido al cabello del hombre, el de ser la sede de su vigor y fuerza vital; en este caso, sacrificar el cabello es sacrificar algo vital propio y ofrecerlo al dios de la muerte, para que con ello se proporcione vida al fallecido. La misma explicación parece tener el derramamiento de sangre en honor del difunto: la sangre, sede de la vida según muchas culturas, comunica vida al muerto y establece una alianza vital entre él y los deudos que la derraman; o, simplemente, en concepciones más primitivas, sirve de alimento al difunto para que pueda seguir viviendo tras abandonar este mundo.

El duelo está generalmente regido por un estricto protocolo y es al mismo tiempo un deber religioso y social; su expresión externa certifica ante el difunto la certeza de que no está olvidado, creando a la vez una nueva relación con los antepasados muertos y fortaleciendo en consecuencia la unidad social, que sufriría un debilitamiento si faltasen los ritos del luto con toda su tremenda carga de significados.

### **RITOS FUNERARIOS DE LOS VASCOS. (CARO BAROJA, J. Los Vascos)**

¿Hasta qué punto, en efecto, los lugares comunes de la conversación aldeana, los refranes repetidos, las creencias con una forma muy perfilada, tienen un valor mayor que el de las figuras retóricas usadas en distintas ocasiones, en circunstancias incluso opuestas, para evitar la producción o la enunciación de un pensamiento personal?. En la postura ante el lugar común hay grandes matices: podemos hallar desde el individuo que tiene una personalidad en absoluto dominada por él hasta el que hace gala de rechazo en la proporción máxima. El tipo de aldeano aficionado a la paradoja, lo que podríamos denominar "inversión de concepto", es muy conocido en el país. Es lo que se llama comúnmente un hombre "xelebre". No hay que confundirlo con el gracioso profesional, con el bufón. No. Se distingue, sobre todo, por sus ocurrencias, sus comentarios, en que defiende por lo común la opinión opuesta (inversa) a la exteriorizada por la generalidad. Algunas coplas expresan su manera de pensar, que ha sido tan bien retratada por mi tío, Pío Baroja, en novelas y artículos. Este tipo de un histrionismo muy particular desempeña su papel hasta el fin. Cuando la generalidad de los hombres se ajustan más a preceptos dictados, es decir, en el momento de la muerte, el original de aldea hace una observación irónica, gasta una

broma, tiene una exigencia que llena de perplejidad a sus familiares, puesto que se halla en contradicción con la gravedad del instante y, sobre todo, con las reglas.

En torno a la muerte, hay multitud de creencias, de prácticas y de ritos. El vasco que, por temperamento, no es hombre triste, que no ha gustado de aquel tipo de poesía tenebrosa, propio de varios pueblos de Europa e incluso de la Península, en que salen con gran frecuencia cementerios, almas, etc., rodea a los difuntos de una aureola de gran respeto, reflejada por numerosos actos visibles. La muerte eriotza, eriotzea, eriotzia se personifica en algunos pueblos de Vizcaya mediante el nombre de balbe. En la parte S. de Navarra y en zonas no vascas ya, parece que también ha sido concebida de modo particular en figura de picaza negrísima o gallo desplumado. Muchos son los signos que la anuncian: si crujen las tablas del suelo o las paredes de la casa, si una gallina canta como un gallo, si los cuervos dan vueltas alrededor del caserío, si graznan éstos o cantan las lechuzas y búhos, si aúllan los perros, si las campanas tienen largos ecos, alguien morirá pronto. A los presagios o anuncios generales siguen, en los casos concretos de muerte, observaciones sobre la disposición del cuerpo del difunto o las circunstancias en que éste dejó de vivir. Si está lloviendo mucho, por ejemplo, cuando sobreviene la muerte a una persona, se cree que ésta va directa al cielo, o que la lluvia es buena señal por lo menos. Pero si al morir o al ser enterrada se desencadena una tempestad, esto es signo de su condenación.

En cuanto ha expirado le cierran los ojos, tapan los espejos, cuadros y retratos de los dormitorios y salas, y si la casa tiene escudo nobiliario lo cubren con un trapo negro, que queda durante todo el luto. La ventana del dormitorio se abre en algunos pueblos para que el alma salga, pero en otros (por ejemplo, en la Baja Navarra) uno de los parientes sube al tejado y quita de él una teja con el mismo fin. Al cadáver antes se le envolvía en un sudario ricamente labrado, y en época medieval - según testimonios recogidos por Iturriza - a los hombres se les vestía con sus mejores atavíos guerreros, se les armaba de punta en blanco, y a las mujeres se les ponían en las manos la rueca y el huso, que simbolizaban siempre su natural hacendoso. Hechos los primeros preparativos del sepelio se practican una serie de ritos públicos. Hay que dar a los amigos, al vecindario en general, la mala nueva; la Iglesia, por otra parte, con toques de campana especiales, se encarga de anunciarla. En muchos pueblos si el muerto es hombre, las campanadas son más que si es mujer, aunque en cada localidad el número establecido para unos y otras varía. Así, escogiendo dos casos, en Lequeitio y Elorrio para el hombre tocan siete campanadas; para la mujer, seis. En Ceánuri, tres para el hombre y dos para la mujer. A veces se hacen combinaciones de campanadas grandes y pequeñas, y siempre la muerte de los sacerdotes se indica con un número mayor que la de los otros hombres. Para los niños se usa un repiqueteo particular. El aviso dado a los vecinos hay que extenderlo a los animales domésticos en general, si el muerto es el amo o el ama de la casa (Baja Navarra), o, más concretamente, a algunos de ellos, sobre todo a las abejas. Se han recogido varias fórmulas rimadas usadas en esta circunstancia desde Vizcaya al país de Soule. En algunas, a la par, se les pide que hagan cera. Por ejemplo, en ésta, recogida en Vera:

*"Erltxuak, erltxuak egui zute arguizaria. Nagusia il da, ta bear da elizan arguia".*  
(*"Abejitas, abejitas, haced cera. El amo ha muerto y necesita luz en la iglesia".*)

Un rito doméstico de gran trascendencia hasta hace poco era el quemar el jergón de la cama del muerto, rito que tenía lugar en un encrucijada próxima y al que se pueden dar varias explicaciones histórico - culturales. El investigador que más ha llamado la atención sobre él, don Bonifacio Echeagaray, ha reunido, asimismo, una cantidad considerable de datos sobre una institución muy característica también del país: la de los caminos de difuntos. Los ritos funerarios pueden estudiarse a la luz de numerosos informes. De los más antiguos son los recogidos por Lope Martínez de Isasti

en su Compendio historial, págs. 201-205; siguen los de Larramendi: Corografía. págs. 187-194. En ambos se habla de las plañideras (aldiaguilleac, adiaguilleak, erostariak), así como en las líneas que al mismo asunto dedica Iturriza, págs. 66-67. Hay, además, una porción de viejas leyes contra los abusos gastronómicos que en los mortuorios, tenían lugar. Véase, por ejemplo, Yanguas y Miranda: Diccionario de antigüedades. , I, pág. 382; la Provisión para que el juez de residencia en Vitoria informe sobre las comidas, bebidas y gastos excesivos que se hacían en los entierros, del 19 de setiembre de 1539 (Colección, de T. González, IV, págs. 202-203), algún artículo histórico como el de F. Grandes: Historia alavesa. Bodas, funerales, pleitos y chambergos, en Euskalerraren alde, XVIII (1928), págs. 416-420, y un capítulo de la Noticia de las casas memorables de Guipúzcoa, de Gorosábel, IV, págs. 296-311.

Sobre el buey en los entierros, que apareció en algunos pueblos guipuzcoanos hasta finales del siglo XIX, Domingo Aguirre: Idia elizan, en Revista Internacional de Estudios Vascos, IX (1918), págs. 69-70; Serapio Múgica: Bueyes y carneros en los entierros, en la misma revista, XI (1920), págs. 100-105; Julio de Urquijo: ,Cosas de antaño, en la misma revista, XIV (1923), págs. 350-352; A. M. de Zavala: ,Los funerales en Azcoitia, en la misma, XIV (1923), págs. 572-587.



Foto: Nieves Prieto

Para la época moderna hay que constar, ante todo, con el Anuario de Eusko - Folklore, III (1923), consagrado a las creencias y ritos funerarios; con el excelente estudio de B. de Echegaray: Significación jurídica de algunos ritos funerarios del País Vasco, en la Revista Internacional de Estudios Vascos, XVI (1925), págs. 94-118, 184-222, y con lo que dice Azkue: Euskalerraren yakintza, I, págs. 213-235. Con el nombre de difuntuen bidea, gorputz bidea, andabidea, gurutze bidea, auzoteguiko bidea, etc., se conocen unas sendas o caminos que los habitantes de la zona de habitaciones

dispersas usan para llevar los cadáveres al cementerio del pueblo. Se dice que estaba prohibido construir casa junto a ellos y acotar términos en las tierras contiguas y se cree que es malo llevar los muertos por otras vías, aunque éstas sean más cortas y cómodas. Como el nombre de andabidea lo indica, a los muertos se les transportaba en andas, envueltos en los referidos sudarios katona, eskuetako, Larraun, Navarra; anda izara, Ceánuri, Vizcaya, etc.). En varias localidades, hasta comienzos de siglo, al muerto le colocaban en una mano una monedita y la conducción se hacía poniéndole los pies por delante, excepto cuando se trataba de sacerdotes, con los que se seguía la norma contraria.

El cortejo fúnebre estaba ya compuesto de varias partes. Los mozos o jóvenes que viven más cerca de la casa afectada por la muerte (siempre del lado de la iglesia) llevan el ataúd (antes las andas) precedidos de sacerdotes y cantores (si es que los hay). Detrás van los hombres, con los parientes o el alcalde a la cabeza, y por último las mujeres. Aún a mediados del siglo XIX había pueblos de Vizcaya (como Elanchove) en que existían famosas plañideras pagadas. Estas recibían en aquella provincia el nombre de erostariak; nigareguileak, en Baja Navarra. Las había de varias clases: unas simplemente lloraban y se lamentaban de modo espectacular, pero otras entonaban elegías (ileta). Conocemos alguna producción antigua de este tipo, aunque no sea debida a profesionales, sino a parientes de determinado difunto. Ya las leyes medievales (como el fuero de Vizcaya) condenan repetidamente el uso de plañideras y los llantos demasiado teatrales, pero la costumbre de pagar mujeres para que llorasen en los entierros se mantuvo pese a aquéllas hasta el siglo XIX, según va dicho. Las viudas eran golpeadas y compadecidas a la par por sus vecinos en el siglo XVIII, según testimonio del padre Henao. Hoy día la comitiva funeraria se dirige primero a la iglesia y en ella quedan los sacerdotes, menos uno, y casi todas las mujeres; al cementerio van los hombres y los más allegados. Cada uno de los acompañantes echa un puñado de tierra sobre el féretro al efectuarse el entierro, y en puntos besan la tierra previamente.

Hasta los primeros años del siglo actual habla pueblos de la provincia de Guipúzcoa en que, junto al féretro, iba en la comitiva un buey adornado de modo particular, con un manto negro, borlas al pescuezo y un pan de cuatro libras de peso en cada cuerno. Este debía ser rescatado por la familia del muerto al llegar a la iglesia, donde solía estar a veces durante los oficios. Las familias menos pudientes rescataban un carnero.

Entierro y funerales se ajustan a una rigurosa jerarquía, habiéndoles de primerísima, de primera, de segunda y de tercera. Esta clasificación, que han conservado los que se dedican a la industria de las pompas fúnebres en las ciudades, correspondía antes más a la estratificación nobiliario y honorífica que a la económica. El número de sacerdotes y el número de señoras, o mujeres servidoras de los templos asistentes, eran los que indicaban la categoría de modo fundamental. En Lequeitio (Vizcaya), los entierros principales se llaman de a ocho (zortikoa), porque en ellos cuatro señoras iban con dos velas cada una, que sumaban ocho en conjunto; los intermedios de a cuatro (Laukoa), con dos señoras con cuatro velas, y los de última categoría (batekoa) sólo presentaban una señora con una sola vela.

Antes se ha indicado cómo, al momento de morir una persona, se practican ciertos ritos que revelan claramente que el pueblo tiene, en parte, una concepción del alma como de algo con cierta consistencia material, equiparable al aire, al soplo, al aliento. Pero otros muchos de los ritos funerarios vascos, adheridos de modo práctico al ritualismo cristiano en fechas remotas medievales probablemente, parecen responder,

más que a semejante concepción animista y también más que a una creencia dualista, a otra, considerada hoy por los etnólogos como más antigua entre los hombres en general, según la cual el muerto tiene una vida física post mortem, es una especie de cadáver viviente al que no sólo hay que alimentar, sino también dar luz y cuidar en todos sentidos. Que esta concepción ha tenido mucha vitalidad en tierra vasca se percibe si se tienen en cuenta una serie de hechos que hoy aparecen disociados en cierto modo, pero que hasta finales del siglo XVIII se hallaban organizados entre sí.

Actualmente, en la generalidad de las iglesias de los pueblos puede observarse que en cada casa cada familia antigua vinculada a una mansión, tiene un lugar especial que se denomina sepultura (jarleku). Las sepulturas fueron asignadas a las familias en el momento de alzar o reformar el templo, estableciéndose una tarifa según su proximidad o lejanía al altar mayor, y también según se hallaran a la izquierda o a la derecha de aquél. Los más pudientes, mediante limosna mayor, ocuparon los lugares de preferencia (en sustitución de los antiguos divisemos). La sepultura prácticamente no se usa, pero a fines del siglo XVIII se usaba todavía como tal, aunque con el aumento de los pueblos, la afluencia de forasteros, creación de nuevos hogares, etc., se hicieron otras alrededor del templo, con arreglo a un orden asimismo. El iluminar las sepulturas de modo especial (argizaiolak), el colocar en ellas durante los funerales, etc., alimentos y paños labrados, no tenía, en consecuencia, por entonces, un significado estrictamente cristiano, sino en gran parte otro motivado por creencias aludidas. A ellas corresponden también ciertas tradiciones o consejas. Se recuerdan en varios lugares, por ejemplo, casos de hombres que quedaron enterrados durante algún tiempo en una mina, que después fueron salvados y que, al hablar luego con sus familiares, les dijeron que durante todo el tiempo de su encierro habían tenido luz menos un día. Este día fue aquél en que las mujeres de la casa tuvieron una distracción y no atendieron a las luces de la sepultura de la iglesia, dejándolas apagar.

Las maneras de dar luz a la sepultura, de adornarla y de celebrar los funerales son muy variadas. Juegan un papel señalado en los últimos las sustancias alimenticias y aún en nuestros días se han podido ver en pueblos como Lesaca y otros de Navarra catafalcos en los que aparecía un cordero, si el funeral era de primera; una pierna de cordero, si era de segunda, o un bacalao, si era de tercera, que llevaba hasta allí la señora, y que quedaban para el sacerdote o sacerdotes, así como las luminarias, tortas y oblas (oladak, olatak), huevos y moneda menuda que las mujeres de la casa del difunto, presididas por una, iban reuniendo encima de la sepultura, conforme a un ritual particularísimo en el que cada vecina entregaba una oblada. Hoy la tendencia a suprimir las oblaciones es clarísima y condicionada por una nueva situación económica y las restricciones en el consumo de harina. Después de los funerales se solían celebrar en otra época grandes comilonas, siendo de ritual el hacer el fuego de la cocina para ellas, con leña recién cortada expresamente. Hay leyes antiguas que las limitaron, como limitaron también los banquetes por bautizos, bodas y misas nuevas. Hasta antes de la última guerra civil quedaba como recuerdo de ellas el que después de los funerales se sirviera un amaiketako a los hombres en la posada, y unas copas de vino rancio y galletas a las mujeres en alguna tienda próxima a la parroquia, y durante estas colaciones no faltaban rezos.

Se juzga como muy poco oportuno hablar mal de los muertos, aunque éstos fueran gente considerada por la comunidad de vecinos como de costumbres reprobables y, en casos, se llega a procribir el hablar de ellos o mencionarlos, a no ser que sea al expresar el destino de las plegarias. Las creencias vinculadas con las Animas del Purgatorio a veces se hallan impregnadas de resabios paganos antiguos. En Vizcaya



hay pueblos donde se cree que éstas hasta que no suben al cielo andan por los caminos, quedan en el aposento donde murieron o debajo del alero de la casa, en el goteral. A veces adoptan formas de pájaros canoros; esto se lo oí yo decir a un anciano de Vera al que la gente consideraba perturbado, y luego he visto que otros folkloristas han recogido informes parecidos en Baja Navarra, etc. La muerte no rompe los compromisos de los vivos para con el difunto, ni éste deja de ser considerado en la vida familiar durante muchos años. Numerosas son las narraciones recogidas de boca del pueblo que giran en torno a una reclamación hecha por un muerto a ciertos de sus deudos para que encargaran misas en su provecho o llevaran a cabo otros actos. Recuérdanse casos de servidores que al tener que tomar una determinación iban al cementerio y pedían consejo al antiguo jefe de la casa o familia, mediante una fórmula rimada, como ésta recogida por Azkue en Garazi (Baja Navarra):

*"Hau edo horren eguitheko zure arguitasuna nahi nuke".*  
(*"Quisiera vuestro aviso para hacer esto o lo otro"*).

Los lutos eran largos y rígidos. Las viudas aún se visten de negro para el resto de su vida en muchas partes. Por padres y madres se conservan de dos a tres años, y en la misa, mientras duran, hay que permanecer sin levantarse al tiempo del Evangelio.

**Fuente:** Alfonso M. García Hernández. Profesor Titular de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de La Laguna. Tenerife.

## RITOS FUNERARIOS DE LOS NUER

El moribundo llama a su familia al lecho de muerte. Una vez muerto, cada uno se va a su casa, a excepción de los sepultureros que entierran el cadáver lo antes posible. Se mantiene alejados de la casa a los niños. La familia puede llorar, pero no asiste al entierro pues la muerte es algo malo y sólo los sepultureros pueden acercarse al muerto. La fosa se cava hasta la altura del pecho de un hombre, pues temen que, de ser poco profunda, el muerto sería maltratado por las fieras y volvería al lugar de los vivos a rendir cuentas. Antes del entierro se afeita el cadáver y se le entierra desnudo si es varón, con sus taparrabos anudados a las piernas, las mujeres. Los nuer asocian el paso del nacimiento a la muerte con el movimiento del sol a lo largo del cielo. La tierra que se saca de la fosa se amontona en cinco grupos si es varón, cuatro si es mujer; después se llena rápidamente la fosa y se apisona toda la superficie hasta que quede plana, las tumbas no constituyen lugares de culto. Terminado el entierro, el maestro de ceremonias purifica a los sepultureros con arroz y agua, días más tarde hará lo mismo con los parientes cercanos del muerto y se pasa a sacrificar un animal a Dios (Si la familia es pobre, se parte en dos un pepino, la parte izquierda (mala) se lanza al bosque.). Asimismo se dirige al muerto diciéndole que ha sido arrebatado del mundo y que debe volver la cara a la tierra y no molestar a los vivos. Se continúa el discurso señalándole que Dios no lo ha destruido totalmente puesto que allí se hallan sus hijos. La familia guarda luto hasta que se celebra la ceremonia fúnebre, propiamente dicha, meses más tarde. Se rapan la cabeza y no vuelven a cortárselo, o a depilarse otras partes del cuerpo, hasta que no finaliza el luto, igualmente se abstienen del sexo durante unos días.

Cinco meses después se celebra la ceremonia fúnebre. De no realizarse podrían surgir desgracias; creen que si no se contenta al muerto puede volver a vengarse en su mujer, hijos o ganado. Los parientes deben sacrificar algo nuevamente, a poder ser un animal. La alocución del maestro viene a decir más o menos: ¡Oh, Dios! Ahora nos has

¿dado el mal, o ¿se trata del destino de todas las cosas?... Ahora te has llevado a fulano; ahora que se ha convertido en uno de los tuyos, dignate alejarlo de nosotros. A nosotros que nos dejas en este mundo, danos la paz. Sus hijos llevarán su nombre... Y tú, que has muerto, no te olvides de nosotros, que tu costumbre sea hablar en nuestro favor a Dios... Haz que engendremos más hijos. Que el mal se aleje de nosotros... Cuando termina de hablar el maestro de ceremonias, lo hacen los parientes y vuelven a recordarle tanto a Dios como al ánima que no les turbe, que se ocupe de otras cosas. A continuación exponen, de modo muy similar a como lo hacen los lugbara de Uganda, las quejas que tienen respecto a los parientes y al muerto, y lo que no se ha dicho en esta circunstancia habrá de permanecer en silencio para siempre. Finalizada la última alocución se introduce arroz en una calabaza llena de leche y se rocía al pueblo, asimismo a las pertenencias del difunto, a los animales y a las chozas. Parece, no obstante, que la leche se utiliza sólo cuando el difunto era un hombre de ganado. Y después de realizar una libación de cerveza sobre el suelo y de distribuir, entre los presentes, un alimento que se llama el porridge, se reparten las pertenencias del muerto, que hablan permanecido guardadas hasta ahora. A partir de este momento el muerto adquiere su estatuto de ánima, separándose definitivamente de los vivos.



Foto: Nieves Prieto

### **LAS CREMACIONES EN LA INDIA.** (VIOLA, P. *Tras el hilo de la India.*)

En la religión hindú es costumbre, tras la muerte de una persona, la incineración de su cuerpo. Esta tradición, aparte sin duda de las connotaciones sanitarias y prácticas que en su origen pudiera tener, posee otras de carácter espiritual arraigadas en el pueblo. Desde antiguo, las civilizaciones siempre han atribuido al fuego un carácter purificante, los arios védicos no eran una excepción, entre sus dioses este elemento estaba representado por Agni, al tiempo que sacrificios y ritos lo utilizaban como elemento purificador. Con el desarrollo en el pensamiento brahmánico de las ideas de polución, purificación y reencarnación, la muerte, considerada como contaminación de la vida, exigía lógicamente que el cuerpo se purificara tras ella y qué mejor medio que a través del fuego investido precisamente de esas características. Serán así, pues, las llamas, las encargadas de liberar el alma individual de su envoltorio terreno y elevarla hacia el cielo para su unión con el alma universal o para quedar atrapada en el samsara, ciclo del renacer.

La cremación se hacía antiguamente con madera de sándalo; hoy, por su alto precio, es utilizado sólo por las familias más pudientes; sin embargo, todavía como símbolo puede colocarse un pedazo de ésta entre los otros tipos de madera empleada. El cuerpo envuelto en un lienzo blanco para el caso de los hombres y otro rosado para las mujeres es transportado sobre parihuelas por sus familiares varones desde su casa hasta el crematorio, una vez allí es sumergido en el agua del Ganges o, caso de existir, en algún otro río en connotación sagrada con aquél, para un último baño purificante. Tras llenarle la boca de agua, el difunto será colocado sobre la pira funeraria por los asistentes de la cremación, normalmente los denominados, grado inferior entre los intocables, cubriéndolo seguidamente con la madera necesaria para ello.

A la incineración asisten generalmente tan sólo los hombres de la familia, los hijos varones del difunto vestidos con lienzo blanco y la cabeza rapada en señal de purificación para cumplimentar el rito funerario putra se acercarán a la pira y el mayor de ellos, tras dar cinco vueltas a su alrededor, le prenderá fuego. Consumido el fuego, sus cenizas son recogidas y esparcidas en el Ganges o en alguno de los ríos también sagrados, o guardadas por algún familiar y llevadas en su peregrinaje hasta uno de ellos para arrojarlas allí. Los familiares, una vez cumplimentado el rito funerario, observarán para su purificación un aislamiento social, una actitud de recogimiento, así como una estricta dieta que incluirá la cocción de alimentos en forma primitiva (fuego en el suelo y usar cazos de barro). Finalizado este período, variable según las costumbres (generalmente quince días), se invitará a la familia a un banquete simbolizador de la continuación de la vida.

En la sociedad hindú se observan sin embargo tres casos en que la cremación del cuerpo no es efectuada: el primero cuando se trate del fallecimiento de un niño, en cuyo caso será arrojado al río; el segundo, los cuerpos de los leprosos, por considerar que los sufrimientos padecidos en esta vida les liberan de la última purificación, y en tercer lugar cuando se trate de sadhus o santones, por apreciar que su vida dedicada a la realización espiritual y a la santificación lo hace innecesario.

A las viudas en India, distinguibles por vestir un sari de color blanco, no les está permitido generalmente volver a casarse y su posición social es difícil y un tanto ambigua; sin embargo, actualmente ya no se ven obligadas a cumplimentar una de las costumbres más increíbles de este país (prohibida en el siglo pasado por los ingleses), el ritual sati o inmolación en la pira funeraria de las viudas junto al cadáver de su marido. Todavía hoy excepcionalmente se puede leer en los periódicos indios



casos en que ha tenido lugar. El origen de esta costumbre se encuentra en un antiguo mito basado en la concepción religiosa de la virtud unitaria de los opuestos y relacionado con Sati, primera esposa del dios Shiva, suicidada en el fuego al no poder resistir la separación de él, pretendida por su padre con infamias. A partir de entonces, el impulso de no poder resistir la separación del marido sería bien visto por la sociedad y la culminación de éste adquiriría tintes dramáticos tras la muerte de aquél, por lo que arrojarse a las llamas y morir junto al cónyuge no era sino señal de amante y virtuosa esposa.



<http://images.google.es>

**RITOS FUNERARIOS DE LOS HIMBA:** (ABATI, F. G. (1992) Los Himba. Etnografía de una cultura ganadera de Angola y Namibia. Amaru Ed. Salamanca.)

Los ritos de muerte o fúnebres son denominados Omu-Koti, destacando entre todos los acontecimientos sociales de los himba, pudiendo llegar a convertirse en auténticas hecatombes en el caso del óbito de un poderoso jefe de poblado. La duración de los funerales está en relación con la riqueza en ganado del fallecido, pues entre los objetivos del funeral está el expresar lo rico que había llegado a ser. Para acompañar el ritmo de los cantos no se puede utilizar el tan-tan, salvo cuando el fallecido es un otjimbanda, cuyo funeral requiere de lamentos más espectaculares. Actualmente se entierra al muerto en posición de decúbito supino envuelto en la piel (otjinguma) de su buey favorito (ohivirikua). Antiguamente se enterraba el cuerpo en posición sentada con las piernas juntas. A distancia del poblado se encuentra el cementerio (oma-langalo), que puede estar señalado por unas estacas de madera. Sobre las tumbas se colocan losas de piedra. Los himba no tienen flores, por eso ponen ramas de árboles sobre las tumbas de sus antepasados. Las cornamentas de los bueyes sacrificados en su honor quedan sujetas a algún árbol cercano. La carne del ganado sagrado no se come por respeto al difunto, pues eran animales queridos por él. El ganado sagrado se mata en el campo y se trata de enviar el espíritu de estos animales sagrados a la eternidad, junto con el difunto.

Si quien muere es un niño, no se celebra funeral y sus familiares y amigos llorarán dentro de sus chozas. Al segundo día el padre mata un buey no sagrado y todas las personas acuden para comer.

Si el niño es muy pequeño no se le entierra en el cementerio, sino en el corral de las terneras, en el centro mismo del poblado y no se guarda luto (el cual consiste para el hombre en descubrir el cabello, llevándolo al aire sin cortárselo. El collar se lleva con algunas vueltas de menos).

Al niño se le envuelve en una piel de oveja o de cabrito (ondikua), en la que la madre lleva al niño. Cuando el padre comunica a la madre de su esposa que su nieto ha muerto, paga una ternera (ongombe ondema) al tío de la esposa (hermano mayor de la madre). De esta manera se refuerza el eanda de madre. Si el padre no quisiera dar la vaca, la familia de la esposa se va llevándose a ésta a su kraal. Si quien muere es una mujer (kuapanyara omukadendu), el funeral se celebra junto a su propia casa o junto a la casa de su padre, si era soltera. Se sacrifican en el campo entre uno y cuatro bueyes. Las cornamentas adornarán su tumba y la carne de las reses será comida por las alimañas.

La ceremonia principal consiste en la entrega del ekori (tocado de piel) de la fallecida, que el viudo debe dar, además de un buey a su suegra o a una hermana si aquella ya no viviera. Los bueyes de la mujer no se tocan pues corresponden por herencia a su hijo. Las cornamentas de los bueyes, sacrificados por el marido en honor de la mujer, se colocan junto a la casa de la fallecida. Los cuernos se frotan con kidé (el polvo rojo con que se untan las mujeres). En el entierro se llevan al cementerio y se colocan junto a su tumba.

Toda la familia se quita los collares y después que acaba el sepelio, el padre de la mujer mata un buey, y todos participan en la comida. Se vuelven a poner los collares, pero ahora se colocan alargados, colgados sobre el pecho y no pegados al cuello. Si la mujer murió por la mañana, se la entierra por la tarde, y si murió por la tarde, se la enterrará a la mañana siguiente. Antiguamente se espera a que vinieran todos los parientes antes del entierro, pero ahora se efectúa éste antes de que empiece la putrefacción del cadáver.

La diferencia, en el caso de que muera un hombre, es que el ritual se celebra junto al okuruwo y no en la casa. El lugar concreto se llama movanda, entre la casa grande y el okuruwo. Los bueyes se sacrifican en el otjoto, donde se cocinan y se comen. Se inmola el buey favorito del rebaño sagrado del muerto, cuyo cuerpo será enterrado envuelto en la piel del buey. En el caso de que el muerto sea el jefe del Kraal, las celebraciones de sus funerales pueden alargarse durante un mes, tiempo durante el cual acuden todos sus familiares y amigos. Para tales rituales se puede llegar a sacrificar más de cincuenta bueyes.

Para la viuda el luto consiste en llevar el collar colgado con algunas vueltas menos, quitarse los adornos y las pulseras de su muñeca, y cortar los adornos de las piernas, dejando sólo un tercio de su longitud en la parte central. También llevará los cabellos desarreglados. Pasados entre seis y doce meses se vuelve al cementerio y se sacrifican más bueyes (normalmente dos). Durante tres días se celebra una fiesta, en la que se come carne en abundancia. Según los himba, esta fiesta, después de la cual ya se deshacen los signos del luto, ayuda al muerto alegrando su espíritu.

La fiesta comienza de mañana yendo en comitiva las mujeres delante, el ganado en medio y los hombres detrás. Los niños quedan en el poblado. Cuando llegan al cementerio ponen ramas con hojas encima de las tumbas, para agradecer a los espíritus de los muertos y muchos lloran de alegría.

**Fuente:** <http://tanatologia.org/celebraciones.html>

## **Día de Muertos en México,** por Eduardo Merlo Juárez (Arqueólogo mexicano )

"Según la creencia de la civilización mexicana antigua, cuando el individuo muere su espíritu continúa viviendo en Mictlán, lugar de residencia de las almas que han dejado la vida terrenal. Dioses benevolentes crearon este recinto ideal que nada tiene de tenebroso y es más bien tranquilo y agradable, donde las almas reposan plácidamente hasta el día, designado por la costumbre, en que retornan a sus antiguos hogares para visitar a sus parientes. Aunque durante esa visita no se ven entre sí, mutuamente ellos se sienten.

El calendario ritual señala dos ocasiones para la llegada de los muertos. Cada una de ellas es una fiesta de alegría y evocación. Llanto o dolor no existen, pues no es motivo de tristeza la visita cordial de los difuntos. La exagerada hospitalidad de los mexicanos es proverbial. Ésta se manifiesta a la menor provocación, aún más si los visitantes son sus parientes ya fallecidos. Hay que deleitarlos y dejarlos satisfechos con todo aquello que es de su mayor agrado y asombro: la comida.

Desde remotas épocas hasta la actualidad, el "banquete mortuario", resplandece en todas las moradas nacionales, desde los humildes jacales o casas rústicas, hasta los palacios y mansiones. La comida ritual se efectúa en un ambiente regiamente aderezado en el que vivos y muertos se hacen compañía.

Cada pueblo y región ofrece variados diseños e ideas para este evento, pero todos con la misma finalidad: recibir y alimentar a los invitados, y convivir (o tal vez "conmorir"), con ellos".

**Fuente:** <http://www.diademuertos.com/Tradicion.html>



© colorpix.be

### 3.3 Una cuestión ética: La eutanasia

El concepto de eutanasia, al igual que el de aborto o clonación, soporta una carga importante de connotaciones valorativas e ideológicas. Esto explica el difícil consenso sobre su definición.

#### **Etimología:**

El término eutanasia proviene del griego: Eu (bien, bueno) y Thanatos (muerte): significa por tanto "buena muerte", "dulce", "libre de sufrimiento". La empleo por primera vez Francisco Bacon en el siglo XVII. Tradicionalmente, eutanasia significa la búsqueda de una buena muerte, una muerte más fácil para quien está muriendo, una muerte liberadora en alguna medida, del sufrimiento intratable.

#### **La eutanasia se clasifica según:**

- Su finalidad, la cual puede ser eutanasia eugénica, o sea por razones de "higiene racional", liberando a la sociedad de aquellos enfermos que son una carga; o bien puede ser una eutanasia piadosa, que se practica con el fin de aliviar los dolores y sufrimiento del enfermo.

Sus medios, siendo eutanasia positiva o activa, cuando el agente actúa de esa manera sobre la persona enferma provocándole la muerte. Y la eutanasia negativa o pasiva cuando el agente deja de hacer algo que permita proseguir con la vida del paciente.

- Sus interacciones, en eutanasia directa cuando en la intención del agente existe el deseo de provocar directamente la muerte del enfermo. Y la eutanasia indirecta consiste en la muerte sin intención que sobreviene a causa de los efectos secundarios del tratamiento paliativo del dolor.

- Su voluntad, la cual al ser voluntaria, es solicitada por el paciente, ya sea de palabra o por escrito. Y la involuntaria es aplicada sin su consentimiento.

#### **Posiciones que pretenden justificar la eutanasia**

##### **Razones en pro de la eutanasia voluntaria positiva:**

La vida de una persona que sufre una enfermedad terminal ha venido a ser inútil para su familia, para la sociedad y para el mismo paciente. Una persona sana no debe cometer suicidio porque tiene muchos deberes para con su familia, la sociedad y su propio desarrollo; por el contrario, una persona que sufre de una enfermedad terminal no tiene ya más deberes que cumplir, por el simple hecho de encontrarse incapacitado para hacer algo por sí mismo o para los demás. Y debido a que nadie saca ningún provecho de que su vida continúe, cargada como la misma está con el peso del sufrimiento. Por lo tanto es razonable afirmar que esta persona se encuentra justificada para poner fin a su propia vida, ya sea por su cuenta o por ayuda de los demás.

Cuando una persona se encuentra ante dos males, se debe escoger el mal menor. La prolongación de un sufrimiento inútil es un mal mayor, que le procure una muerte inmediata, que de todas maneras pronto va a sobrevenir. Resulta inhumano e insensato conservar con vida a un paciente terminal cuando el mismo ya no quiere vivir más y una simple inyección podría poner fin a un lamentable estado, sin que el mismo sienta dolor alguno. Una persona que no cree en Dios puede razonablemente concluir que el hombre es el dueño de su propia vida. En consecuencia, puede decidir libremente poner fin a su propia vida, por su cuenta o con ayuda de otros, cuando ya no tiene más deberes que cumplir con respecto a su familia y a la sociedad.

La libertad del hombre para obrar no debe cohibirse a menos que haya razones convincentes de que su libertad entra en conflicto con los derechos de los demás. Ahora bien, no puede demostrarse tal conflicto en el caso del enfermo terminal. Por lo tanto tal persona tiene el derecho a morir como ella escoja.

La eutanasia voluntaria positiva es un acto de delicadeza para con la propia familia y para con la sociedad, ya que el enfermo terminal decide no seguir siendo prolongando su enfermedad, con los consiguientes costos y todo el trabajo de cuidar a un paciente enfermo de gravedad. Es mejor liberar los escasos recursos médicos y financieros para que se empleen en curar a aquellas personas que pueden llevar una vida útil.

### **Posiciones que no justifican la eutanasia**

La tradición occidental se ha manifestado contra la directa de uno mismo, sea solo o con la ayuda de los demás. La razón principal a favor de esta posición es la que Dios posee dominio directo sobre la vida humana. El ser humano es administrador de su propia vida pero no propietario de ésta. Así como no podemos decidir el comienzo de nuestra propia vida, tampoco es lícito determinar su final. Los creyentes sostienen que Dios nos dio la vida. De aquí se sigue que no se puede intervenir en ella.

Cuando se habla de eutanasia voluntaria se presume que el paciente solicita libremente la muerte. Para evitar cualquier engaño o mala interpretación, la solicitud del enfermo debe obtenerse por escrito y con la firma en presencia de testigos. Pero en ciertos casos lo que se plantea es que puede existir el problema de la libertad de decisión, la posibilidad del "abuso" es bastante discutida, por ejemplo en que halla intereses financieros y de otras ordenes de la familia del paciente, y de la sociedad.

Se plantea también el tiempo exacto para la aplicación de la inyección mortal. La discusión sigue por las personas que tendrían que realizar la eutanasia, se discute quién va a aplicar la inyección mortal, si los médicos aceptarán el papel de administrar la muerte en vez de la curación, si la persona puede realizar el procedimiento por ser justamente un proceso sencillo, seguiría una nueva profesión en cuya tarea va a constituir en dar la muerte exactamente igual a los ejecutores de la pena de muerte que reciben una paga por "sus servicios".

La eutanasia voluntaria pasiva no es un "morir con dignidad", la posibilidad de abusos relacionados con la legalización de la eutanasia podrá aumentar el temor de los ancianos en que una enfermedad grave es una ocasión que se presenta a la familia o a las autoridades para despacharlos de este mundo. Esta mucho más en conformidad con dignidad humana dejar que la naturaleza siga su curso y aceptar la muerte cuando venga a través de factores que no caen bajo el factor humano.

### **Posición del Estado**

El único país donde se tolera la eutanasia activa es en Holanda, donde está legalizadoa.

Si se aprobara la eutanasia por parte de un estado, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

El testamento en vida o estado vital: documento en el cual el interesado expresa su voluntad sobre la atención médica que desea recibir, en caso de padecer una enfermedad irreversible o terminal que haya llevado a un estado que le impide expresarse por si mismo. Se debería tener en cuenta el derecho de la intimidad, como lo consagra el artículo 19 de la constitución de 1994. La aplicación continuada de

medios extraordinarios para alargar la vida sería ir en contra de la dignidad de la persona y en contra de su intimidad.

Tener en cuenta si el individuo está mentalmente capacitado o no, para tomar una decisión de este tipo. Se debe tener en cuenta el interés del paciente en este caso, calidad de vida y edad. Sería aconsejable que los hospitales tuviesen comisiones éticas a la hora de tomar decisiones de esta índole (para aconsejar a los pacientes, familiares, etc...), sería recomendable que estas condiciones fueran interdisciplinarias con médicos, abogados, psicólogos, enfermeras, sacerdotes, entre otros.

Si se legisla sobre la eutanasia, ésta debe ser suficientemente amplia y clara para que contar con la posibilidad de que cada caso, por ejemplo el de la persona que padece una enfermedad incurable, dolorosa e irreversible, o el cuadripléjico lúcido a quien ya no le importe vivir, presenta sus propias y peculiares dificultades.

## Otros enlaces de interés

Bioética y Derecho

[http://www.bioetica.org/bioetica/mono25.htm#\\_Toc69265647](http://www.bioetica.org/bioetica/mono25.htm#_Toc69265647)

Maleta pedagógica

<http://www.xtec.es/serveis/crp/a8930040/maletadidacticadolcontingut1.htm>

Sobre la eutanasia

<http://www.monde-diplomatique.ad> Activa i passiva

Muerte digna

<http://www.muertedigna.org/textos/eutan.htm>

Aborto y eutanasia

<http://www.xtec.es/~lvallmaj/palau/bioeti23.htm>



Fuente: [www.linkmesh.com](http://www.linkmesh.com)



## 4. Bucear en las imágenes: Valoración filmica

En esta sección desarrollemos algunos aspectos clave para la comprensión y análisis del film "ALUMBRAMIENTO", que se complementarán con las actividades a desarrollar en el próximo apartado.

- Conocer que la realidad puede ser explorada a través del lenguaje visual y saber utilizar las herramientas para analizar críticamente la narración audiovisual.
- Aprovechar el impacto de las imágenes, a través de la narración cinematográficas para incitar a la reflexión y la acción a favor de los derechos humanos.
- Educación en valores como la tolerancia, la solidaridad y el pluralismo, a través del lenguaje filmicos, incidiendo en temas transversales como la educación por la paz, el consumo responsable o el medio ambiente.

### 4.1 El cortometraje

**El formato del cortometraje aúna características específicas:**

**1) Duración limitada.** Esta característica de por si provoca que, el desembolso económico a efectuar sea, en la mayor parte de los casos y merced a esa duración - cuyo estándar máximo se puede fijar en 25 o 30 minutos- más reducido que en otras producciones como pueda ser un largometraje o una serie para televisión.

**2) Carácter no comercial:** por carecer por ahora de una estructura al modo tradicional de distribución y exhibición sólida y estable. No es enfocado por directores ni productores como negocio de rentabilidad comercial, aunque en algunos casos se recupere la inversión de manera relativamente fácil o se consigan ventas al extranjero.

**3) Medios de producción no propios:** tal como sucede con la producción cinematográfica de largometrajes, las productoras no suelen disponer de su propio equipamiento técnico; sino que lo alquilan a empresas especializadas para la realización de sus proyectos. Se dan entonces: Por un parte la focalización de la producción desde el punto de vista geográfico y logístico en las grandes ciudades, especialmente Madrid y Barcelona. Por otro lado la atomización de pequeñas productoras que realizan cortos de manera normalmente irregular y ocasional.

## 4.2 Ficha técnica y sinopsis

**Título original:** ALUMBRAMIENTO

**Director:** Eduardo Chapero-Jackson

**País:** España. VO Castellano.

**Duración:** 15 min.

**Intérpretes:** Marivi Bilbao, Cristina Plazas, Manolo Solo y Marta Berenguer.

**León de Oro al mejor cortometraje Europeo en Venecia 2007.**



**Sinopsis:** Una familia se encuentra ante la última noche de su miembro más anciano, revelando las diferentes formas de enfrentarse al final de una vida.

## 4.3. Tres PERSONAJES clave de ALUMBRAMIENTO:

Como no podría ser de otra manera, una película que trata sobre la muerte, tiene que jugar con la luz y la oscuridad. Chapero-Jackson, consigue iluminar las escenas con la expresión de la persona y sus sutilezas en un momento de gran fragilidad humana.

Hay que destacar la primera escena del film donde la pantalla de un móvil en la oscuridad desconcierta al espectador/a para crear curiosidad y reventar en la terrible llamada que anuncia la tormenta.

### La medicación no hace milagros pero alarga la vida

Un médico cumple estrictamente el juramento hipocrático (juramento que hace el colectivo de médicos para tratar siempre de salvar la vida de una persona) y más aún si la persona que hay que salvar es una persona próxima y querida, en este caso, la madre. El hijo médico calma su dolor aportando la medicina que tranquiliza a la madre e, indirectamente, al resto de la familia. Su papel es heroico y noble. La mano de su mujer cuando van hacia casa la madre, es rehusada porque él sabe como gestionar la situación mientras haya morfina que desvanezca el dolor como una tormenta. La técnica eclipsa la emoción de sufrir.

### La hermana: la negación

De todas las fases que tiene el proceso de muerte de una persona, la negación es uno de los estados casi. La hija de María representa al personaje que no es capaz de afrontar el momento de la muerte de su madre. Prefiere pensar que, como otras veces, ese bache pasará y su madre seguirá respirando aunque sea a costa del padecimiento y de la angustia.

En un momento del cortometraje, la hija de la moribunda (Maribí Bilbao) sale de la habitación para escucharlo todo desde el pasillo, donde la muerte no tiene cara.



## Acompañante a la muerte

La nuera se da cuenta de qué está pasando y sabe ver el sufrimiento en los ojos de María, que al mismo tiempo, sabe reconocer en ella a una cómplice que la acompaña en el difícil momento de hacer valoración de toda una vida. Los consejos, las caricias, las miradas y la calma, hacen de la escena final, una escena preciosa, cargada de sutilezas que permite casi experimentar las emociones que recorren a todos los personajes. El canto de una canción de la infancia, los hace sentir más unidos y valientes para acompañarse en la muerte.

### 4.4 Vocabulario cinematográfico

Un film se encuentra fragmentado por tomas, escenas y secuencias. En estos tres elementos se encuentran repartidos el contenido dramático y estético de la historia; Cada uno de ellos juega un papel determinado en la construcción del film y, de igual manera, su forma puede ser muy variada.

#### *Toma*

La toma es un solo tiro de cámara de principio a fin; es decir: abarca desde que el director dice ¡Acción!, hasta que dice ¡Corten!, sin importar su duración.

Existen tres elementos fundamentales que la conforman:

1. El plano como medida de proporción (encuadre)
2. La posición o emplazamiento de la cámara con respecto al objeto (angulamiento)
3. Los movimientos de cámara.

Estos tres elementos se combinan para poder brindarnos algún tipo de información respecto a la historia, de allí que a la toma se le equipare con el plano, la unidad básica de expresión.

#### Tipos de planos:

##### *Según encuadre*

- **Long Shot o Plano Largo:** Es una vista muy amplia donde lo que predomina es el paisaje, los edificios, el cielo, las particularidades de un inmueble visto en su totalidad, de un cerro, etc., amén de las funciones emotivas con que éste plano pueda cumplir. Su objetivo principal es contribuir a la construcción del contexto ubicando físicamente la acción.
- **Full Shot o Plano General:** Este plano se encuentra determinado por su altura que cubre al personaje o los personajes completos de la cabeza a los pies. Este plano nos permite apreciar algunas características de nuestro personaje, como su estatura, su complexión, la ropa que usa y, al mismo tiempo, nos deja apreciar el espacio en que se mueve.
- **American Shot o Plano Americano:** Va desde un poco arriba de la cabeza hasta la parte inferior o superior de la rodilla. Este es un plano que nos sirve para detallar aún más al personaje.

- **Medium Shot o Plano Medio:** Detalla cada vez más al personaje. Aquí el entorno empieza a perderse porque nuestro personaje incrementa su presencia al ocupar un mayor espacio en la pantalla. Este plano abarca desde un poco arriba de la cabeza, hasta el nivel de la cintura más o menos.
- **Medium Close-up:** Abarca desde arriba de la cabeza hasta el pecho del personaje, y empieza a detallarlo minuciosamente hasta el grado en que casi nos impide ver su entorno. Este es un plano de detalle que nos brinda cierta soltura, pues el personaje todavía puede trabajar con cierto rango de movimiento sin correr el riesgo de salir de cuadro.
- **Close-up o acercamiento:** En el Close-up no leemos más que el rostro del personaje, ya que abarca del cabello a los hombros. Es un plano muy cerrado que nos detalla con minuciosidad los rostros y las emociones; el entorno desaparece acrecentando la importancia de los gestos y las miradas, por lo que tiende a meternos al mundo interior del personaje. Este es un plano difícil y riesgoso que casi impide el movimiento al personaje y precisa de un manejo focal exacto para evitar indefiniciones que empobrecerían la toma.
- **Big Close-up o Gran Acercamiento:** Es el plano más cerrado. Puede ser de los ojos o de una parte de uno de ellos, de una mano o de una uña. Este es un plano que detalla partes muy específicas de un rostro o de un objeto y omite, en lo absoluto, aspectos del entorno.
- **Insert o Plano Detalle:** Básicamente éste plano es igual que el interior, si acaso la única diferencia consiste en que el insert se avoca más a los objetos o pequeñas acciones que al rostro del personaje.

*Según posiciones de cámara:*

Generalmente, la cámara se sitúa al nivel de la mirada del hombre. En la medida en que colocamos la cámara por encima del sujeto dirigiéndola hacia abajo, estamos en posición de picada.

La altura máxima que se puede alcanzar es la posición cenital; pero a medida en que bajamos nuestro punto de vista por debajo del sujeto dirigiendo la cámara hacia arriba, ésa picada se convierte en contrapicada o escorzo.

*Según movimientos de cámara:*

Existen diversos movimientos que se pueden presentar en una película:

- Gente u objetos se mueven frente a la cámara.
- La cámara se mueve en relación con la gente o los objetos.
- Ambos movimientos ocurren al mismo tiempo.

De aquí desprendemos la existencia de cinco movimientos fundamentales: Dolly, Travelling, Tilt, Panning y Zooming.

Los primeros cuatro son movimientos de cámara propiamente dichos, mientras que el último es un movimiento de lentes.

- *Dolly: El Dolly es el movimiento hacia atrás o adelante que sobre su eje hace la cámara (con todo y soporte), alejándose o acercándose del objeto respectivamente; se dice Dolly-in si es hacia delante y Dolly-back si es hacia atrás. Regularmente el Dolly contribuye para involucrar al espectador con la acción*

*induciéndonos a centrar nuestra atención con el objeto o sujeto deseado. Un Dolly-in hacia el personaje nos obliga a percibir sus emociones atendiendo a sus palabras, acciones o gestos.*

El Dolly-back, por el contrario, nos proporciona sensaciones diferentes. Al alejarse la cámara del objeto o personaje, lo funde con su entorno y nos permite experimentar su soledad.

La emoción que produce el Dolly-in es distinta a la del Dolly-back, pues hay que considerar que mientras uno nos acerca hacia un plano que ya habíamos visto con mayor amplitud, haciendo énfasis en un punto determinado, el otro nos lo va develando poco a poco, dándonos la sensación de quien va de espaldas.

- **Travelling:** Se conoce como Travelling a los desplazamientos laterales que hace la cámara sobre su eje. Se nombra Travel left si el desplazamiento es hacia la izquierda y Travel right si es hacia la derecha. Una de las funciones principales del Travelling es transmitirnos el dinamismo de la imagen, nos involucra en la acción del personaje a la vez que nos sitúa físicamente con una breve descripción del contexto.

- **Tilt:** Tanto el Tilt como el Panning son movimientos que se hacen girando el cuello del tripie sin desplazar la cámara. El Tilt es un movimiento hacia arriba o hacia abajo que equivale al que se realiza con la cabeza al afirmar algo. Cuando el movimiento es hacia arriba se llama Tilt-up, y cuando es hacia abajo Tilt-down. Ambos movimientos son muy descriptivos.

- **Panning:** Este último movimiento de cámara equivale a la negación con la cabeza y prácticamente es un semi-giro. Hacia la izquierda se llama Pan-left y hacia la derecha Pan-right.

- **Zooming:** El zooming es un movimiento de lentes exclusivamente. Consiste en acercarse o alejarse del objeto pero sin desplazar la cámara; al acercarse se le nombra zoom-in y zoom-out al alejarse.

Finalmente, tanto encuadres como movimientos de cámara se conjugarán para la realización del filme de acuerdo a los diseños del director del filme. Es muy frecuente que gracias a los movimientos de cámara, el director decida pasar de un plano a otro en una misma toma para satisfacer así las sus exigencias creativas y las necesidades expresivas de la historia.

### *Escena*

La escena es una unidad abstracta que nos cuenta una cláusula dramática. Está compuesta por un grupo de tomas que al unirse entre sí, generan una unidad temática de presencia en la pantalla. Cada escena representan un momento determinante en la historia, tienen significado propio; sin embargo, no pueden emanciparse de la Secuencia.

### **Secuencia**

La secuencia es, entonces, una unidad de tiempo y espacio compuesta por una serie de escenas interrelacionadas que, por su capacidad de contar un pequeño filme dentro del filme mismo, se convierten en autónomas.

Aunque en realidad el plano-secuencia es más un alarde de precisión técnica y actoral que un elemento del lenguaje cinematográfico en toda la extensión de la palabra, merece una mención particular por su contenido estético y su función comunicativa.

Recibe su nombre por tratarse de una sola toma que contiene regularmente una escena completa, aunque difícilmente una secuencia. El plano-secuencia se integra por tomas largas, que se distinguen por narrar la escena pasando de un plano a otro sin cortar la toma; es decir, técnicamente posee la duración de la toma, pero narrativamente contiene la acción dramática que aporta la escena.

Independientemente de las virtudes visuales con que contribuye al filme evitando la ruptura temporal que proporciona el corte, el plano-secuencia brinda al espectador el dinamismo de una acción que está sucediendo en la misma unidad de tiempo, en ése momento y sin omitir detalles.

## 5. ¿Por qué educación y Derechos Humanos?

La educación en Derechos Humanos es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los demás en el marco de un aprendizaje interactivo y participativo. Es un modelo de trabajo educativo que se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, el aprendizaje de nuevas destrezas y la promoción del intercambio de conocimientos y de información.

El aprendizaje se consigue más por una vivencia que por la adquisición de una multitud de conocimientos y por tanto el cine es una buena herramienta para ello ya que permite concienciar sobre los problemas mundiales que nos afectan a todos y todas y a su vez, permite acercarnos emocionalmente a través de un recurso visual sobre una realidad concreta. La cámara se convierte en nuestra mirada y la educación debería convertirla en una mirada sensible a esa realidad y crítica con las causas que la genera. Ahí está el reto.



### Reflexiones sobre la declaración universal de los Derechos Humanos

- 1-¿Cuáles son los básicos para cualquier persona?
- 2-¿Qué derechos crees poseer?
- 3-¿Qué derechos se te reconocen con más dificultad?
- 4-¿Qué derechos de los demás te cuesta más reconocer?
- 5-¿Qué derechos se violan con mayor frecuencia?
- 6-¿Por qué, a pesar de que la Declaración está firmada y gran número de países, no son reconocidos en la práctica por un avance?
- 7-¿Qué derechos faltan en esta Declaración?
- 8-¿Qué tareas sería necesario llevar a cabo para conseguir Derechos Humanos?

## **Metodología**

Estas actividades que os proponemos a continuación podéis encontrarlas en libros o fuentes que os citamos al final de la guía. Por eso no os preocupéis, recursos hay de sobra. Sin embargo, es importante que digamos las cosas por su nombre y de hecho estas actividades son la "excusa perfecta" para poder introducir temas de reflexión y análisis personal y a su vez, conceptos como convivencia, respeto, cultura participativa...etc.

Para hacer estas actividades es imprescindible que creéis una atmósfera que permita al grupo autogestionarse para que todo el mundo pueda participar. Poned especial atención a no contradeciros. Si se habla de cultura participativa y no dejáis participar, los chicos os lo pueden reprochar con toda la razón del mundo. Recordad en todo momento que cuanto menos intervengáis mejor. De hecho el ideal sería que el propio grupo fuera capaz de manejarse prácticamente solo, atendiendo a unas pautas que, lógicamente, diréis vosotros.

Tratad de flexibilizar las sesiones, pedidles que sustituyan la queja por la propuesta, que parafraseen lo que ha dicho el otro cuando no se escuchan en un debate, mostradles herramientas útiles para la escucha activa, invítadles a conectar la actividad con ejemplos de su vida diaria.

Si conseguís crear un determinado ambiente en la clase en la que ellos entiendan que las normas de convivencia y respeto son necesarias, no porque se impongan, sino porque se acuerdan entre todos, y si sienten que su opinión es tenida en cuenta, conectarán de otra manera con el resto del grupo.



*Foto Zinhezba*


## Unidad didáctica

Actividad	Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Actitudes
<b>1. Reflexiones sobre la muerte</b>	Analizar las emociones que nos produce hablar de la muerte	Las emociones (ira, miedo, alegría...etc)	Reflexión individual/ cuestionario/ debate	Aprender a ser sincero con las emociones que nos genera el día a día
<b>2. Vivir o morir: ésta es la cuestión</b>	Valorar a nivel personal la cuestión de la eutanasia	Eutanasia activa, pasiva y derechos a una muerte digna	Lectura y análisis de unanoticia/ cuestionario y debate	Saber hablar de mis opiniones con personas con otros puntos de vista sin enfadarme
<b>3. Dar y recibir afecto</b>	Aprender a dar y recibir afecto de nuestros compañeros desde una actitud asertiva	Afectividad	Dinámica de grupo "bombardeo intenso" y valoración	Aprender a dominar los afectos
<b>4. Autobiografía de mis valores</b>	Explorar y compartir valores con los otros para desarrollar la confianza en el grupo	Vida íntima, vida privada y vida pública/ valores/ autobiografía	Cuestionario y relato de vida	Valorar y dar lugar a los valores propios
<b>5. Citas sobre la muerte</b>	Investigar sobre la muerte con una transición a otro "estado" desde diferentes visiones antropológicas	La muerte desde un punto de vista antropológico	Reflexión de frases populares + investigación "in situ" u "on-line"	Tener una actitud respetuosa y valiente de la muerte

### Evaluación

Es quizás la parte más importante de este tipo de actividades. El objetivo tendría que ser siempre el conocer más y mejor los Derechos Humanos, y al mismo tiempo, desarrollar las habilidades personales de respeto, reflexión y sentido crítico. Para no repetirnos después de cada actividad, lo mencionamos a la unidad didáctica general.





<b>Actividad 1. Reflexiones sobre la muerte</b>	
Objetivos	Analizar las emociones que nos produce hablar de la muerte.
Desarrollo de la actividad	<p>Después de ver el cortometraje podéis introducir el tema de las emociones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ira:</b> Enojo, mal genio, furia, resentimiento, hostilidad, animadversión, indignación, irritabilidad, violencia y odio. La sangre fluye a las manos, y así resulta más fácil tomar un arma o golpear al enemigo; el ritmo cardiaco se eleva, lo mismo que el nivel de adrenalina, lo que garantiza que se podrá cumplir cualquier acción vigorosa.</li> <li>• <b>Miedo:</b> ansiedad, desconfianza, fobia, miedo, nerviosismo, inquietud, terror, preocupación, aprehensión, remordimiento, sospecha, pavor y pánico. La sangre va a los músculos esqueléticos, en especial a los de las piernas, para facilitar la huida. El organismo se pone en un estado de alerta general y la atención se fija en la amenaza cercana.</li> <li>• <b>Felicidad:</b> alegría, disfrute, alivio, deleite, dicha, diversión, estremecimiento, éxtasis, gratificación, orgullo, satisfacción y manía. Aumenta la actividad de los centros cerebrales que inhiben los sentimientos negativos y pensamientos inquietantes. El organismo está mejor preparado para encarar cualquier tarea, con buena disposición y estado de descanso general.</li> <li>• <b>Amor:</b> Aceptación, adoración, afinidad, amabilidad, dar con desinterés, caridad, confianza, devoción, dedicación, gentileza y hasta obsesión.</li> </ul> <p>Se trata del opuesto fisiológico al estado de "lucha o huye" que comparten la ira y el miedo. Las reacciones parasimpáticas generan un estado de calma y satisfacción que facilita la cooperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sorpresa:</b> Asombro, estupefacción, maravilla, shock. El levantar las cejas permite un mayor alcance visual y mayor iluminación en la retina, lo que ofrece más información ante un suceso inesperado.</li> <li>• <b>Disgusto:</b> Fastidio, molestia, insatisfacción, impaciencia. La expresión facial de disgusto es igual en todo el mundo (el labio superior torcido y la nariz fruncida) y se trataría de un intento primordial por bloquear las fosas nasales para evitar un olor nocivo o escupir un alimento perjudicial.</li> <li>• <b>Tristeza:</b> Aflicción, autocompasión, melancolía, desaliento, desesperanza, pena, duelo, soledad, depresión y nostalgia. El descenso de energía tiene como objetivo contribuir a adaptarse a una pérdida significativa (resignación).</li> <li>• <b>Vergüenza:</b> arrepentimiento, humillación, mortificación, remordimiento, culpa.</li> <li>• <b>Repulsión:</b> Rechazo, aversión, asco, desdén, desprecio, menosprecio.</li> </ul> <p>Ya que casi nunca se presentan aisladas, sino en combinación, pedid que las relacionen en función de diferentes situaciones que pongáis de ejemplo.</p> <p>- Entregad el anexo para responder a las preguntas</p>
Material	Pizarra o panel, anexo 1
	60 min.
Observaciones	Esta actividad se tiene que iniciar y acabar el mismo día. Las emociones planteadas no pueden quedar sin analizar ya que pueden generar cierta ansiedad. Tratad de conseguir un clima de tranquilidad y silencio para hacer que cada uno pueda pensar y conectar con lo que siente. Empezad el debate por aquellas personas en las que les cuesta más hablar de lo que sienten y váis invitando, poco a poco, a aquéllas que se expresan con más facilidad.



## Anexo actividad 1. Reflexiones sobre la muerte

Reflexiona durante un rato sobre estas cuestiones:

1. ¿Piensas que es importante hablar del tema de la muerte, aunque no nos encontramos ante la situación concreta? ¿Por qué?
2. ¿Qué opinión tienes? ¿Qué actitudes y qué valores tienes al hablar de la muerte?
3. ¿Te has encontrado alguna vez ante la realidad de la muerte a tu vida? ¿Cómo te has sentido?
4. ¿Has tenido alguna experiencia personal que te haya servido o ayudado a poder hablar de la muerte? ¿Querías o podrías explicarla?
5. ¿Has encontrado recursos externos de algún tipo que te hayan ayudado a afrontar la situación? ¿Cuáles? ¿Has asistido a algún curso de formación que hable de la muerte, la pérdida o el padecimiento?
6. ¿Qué opinas de las reacciones de los personajes del corto ALUMBRAMIENTO: ¿Hijo, Hija, nuera, enfermera...etc.?
7. ¿Qué crees que pasa cuando una persona se muere?

Actividad 2. Vivir o morir : ésta es la cuestión	
Objetivos	Valorar a nivel personal la cuestión de la eutanasia.
Desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"><li>. Repartid el anexo donde se explica lo historia de Ramón Sampredo. Dejad un rato para que lo lean y piensen cuál es su opinión al respecto.</li><li>. Después pedidles que piensen en las preguntas que hay en el cuestionario y acto seguido, debatidlas en grupo.</li><li>. Las personas que están a favor de la eutanasia se ponen a un lado, las personas que están en contra se ponen en el otro lado.</li><li>. Explicad qué vosotros todavía no tenéis una idea clara de vuestra opinión y que necesitáis argumentos para acabar de decidiros. Cada grupo de personas (aunque sea grande) tendrá que escribir algunos argumentos para convencer a los dudosos.</li><li>. Iniciad el debate pidiendo una de las frases de uno de los grupos. El otro grupo tiene derecho a hacer objeciones y preguntas. Preguntad si alguna persona quiere cambiar de grupo o si quiere pasar en medio, dónde no se tiene una opinión clara.</li><li>. Leed todos los argumentos de los dos grupos y al acabar haced una valoración.<ul style="list-style-type: none"><li>o ¿Ha sido fácil el consenso? ¿Por qué?</li><li>o ¿Ha cambiado en algo tu opinión tras esta actividad?</li><li>o ...etc.</li></ul></li></ul>
Material	Pizarra, anexo 2, papel y bolis.
	1 hora
Observaciones	<p>Esta actividad la podéis complementar con el visionado de Mar Adentro, donde se recrea la vida y muerte de Ramón Sampredo.</p>  <p><b>CONSULTAD:</b> <a href="http://www.xtec.cat/crp-santcugat/maletadidacticadolcontingut1.htm">http://www.xtec.cat/crp-santcugat/maletadidacticadolcontingut1.htm</a></p>

## Anexo actividad 2. Vivir o morir: esta es la cuestión

### DETIENEN A UNA MUJER QUE HABRÍA AYUDADO A UN ENFERMO A MORIR Polémica por un caso de eutanasia

(Madrid. AFP. EFE).- La Guardia Civil detuvo ayer a una amiga de Ramón Sampredo, el hombre que apareció muerto la semana pasada en su casa de Xuno, una ciudad cercana a Santiago de Compostela. Sampredo había estado 29 años postrado a causa de una parálisis total y luchaba desde hacía mucho por el derecho a la eutanasia. Ramona Moneira Castro, que cuidó durante los últimos años a Sampredo, fue detenida para ser interrogada por la Guardia Civil. La mujer, cuyo domicilio fue registrado la semana pasada en busca de pruebas que aclarasen la muerte de Ramón Sampredo, está acusada de haber cooperado en el suicidio. Sampredo apareció muerto el lunes, a los 55 años, 29 de los cuales había pasado postrado en un cama. Sólo podía mover la cabeza después de sufrir un accidente cuando se tiró desde una roca a nadar en el mar. "Mi mente es la única parte de mi cuerpo que todavía está viva. Soy una cabeza atada a un cuerpo muerto", había explicado a los jueces cuando comenzó en 1994 una larga batalla, la primera en los anales de la Justicia española, para que los magistrados autorizaran su muerte.

Desde el principio, la policía sospechó que alguien lo había ayudado a morir, sospechas que se confirmaron cuando aparecieron restos de cianuro en el cuerpo de Sampredo durante la autopsia. Ramona Moneira conoció a Sampredo hace dos años, después de ponerse en contacto con él tras conocer su larga batalla judicial. Moneira reconoció ante la prensa que había permanecido en el domicilio de Sampredo hasta las doce de la noche el día en que murió, aunque reiteró que no tenía nada que ver con su muerte. Si dijo que él debía estar feliz. La tragedia de Sampredo conmovió a España durante años y ahora relanzó el debate sobre el derecho a morir y la despenalización de quienes participan en la muerte asistida de enfermos terminales o de otros que buscan la muerte como una liberación a sus terribles sufrimientos.









La personalidad de Sampredo y su larga agonía quedaron reflejadas en un libro, Cartas desde el infierno, donde testimoniaba sobre su calvario desde que era un marino mercante. Tenía 26 años y se encontraba en su pueblo natal de Xuno en La Coruña, Galicia, cuando al lanzarse al mar cayó sobre unas rocas. Su familia lo cuidó durante estos 29 años, pero cuando Sampredo tuvo la certeza de que había encontrado a la persona que estaba decidida a ayudarlo a morir, dejó su casa en Santiago de Compostela y fue trasladado a la casa de una amiga, Ramona Moneira Castro, en la localidad coruñesa de Boiro. Dejó un video en el cual explicaba las razones de su decisión a su familia. La muerte de Sampredo encendió otra vez la polémica sobre la eutanasia. Esto ayuda a acabar con los tabúes que rodean estas cuestiones, señaló Aurora Bau, vocera de la Asociación Derecho a Morir Dignamente.

**Fuente:** [www.clarin.com](http://www.clarin.com)

Ahora, responde a las siguientes preguntas:


- ¿Qué opines de Ramona Moneira?
- ¿Estás de acuerdo con lo que ha hecho? ¿Por qué sí o por qué no?
- Argumenta tu respuesta
- ...

### Actividad 3. Dar y recibir afecto

Objetivo	Vivenciar los problemas relacionados con dar y recibir afecto
Desarrollo de la actividad	<p>La enfermedad es un estado de absoluta vulnerabilidad para la persona y es cuando siente de una manera más intensa la necesidad de afecto. Esta actividad está ligada a este aprendizaje: ¿Sabemos dar y recibir afecto?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentad el ejercicio diciendo que para la mayoría de las personas es muy difícil tanto dar como recibir afecto.</li></ul> <p>(Para ayudar a las personas a experimentar esa dificultad, se usa un método llamado bombardeo intenso):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las personas del grupo dirán a la persona que es el foco de atención todos los sentimientos positivos que tienen hacia ella. Ella solamente oye.</li><li>• La intensidad de la experiencia puede variar de diferentes maneras: o bien se sitúa a la persona en medio de un círculo, o de espaldas al grupo escuchando lo que se dice, o permaneciendo en el grupo y hablando directamente.</li><li>• El impacto es más fuerte cuando cada uno se coloca delante de la persona, la toca, la mira a los ojos y le habla directamente.</li><li>• Al final crear un espacio de intercambio de comentarios acerca de la experiencia.</li></ul>
Material	Papel y lápiz
	45 minutos
Observaciones	<p>Una sala suficientemente amplia con sillas, para acomodar a todos los participantes. ATENCIÓN: A pesar de parecer una actividad sencilla es muy difícil porque ellos sienten vergüenza, se sienten cursis... y ante todo esto pueden boicotear la actividad para no enfrentarse a ella.</p> <p>Podéis utilizar símbolos que conozcan a la perfección: " los emoticones".</p> <ul style="list-style-type: none"><li> Enfado</li><li> Sorpresa</li><li> Indiferencia</li><li> Duda</li><li> Amor</li><li> Equilibrio</li><li> Afecto</li><li> Desconfianza</li><li> Aburrimiento</li><li> Maldad</li></ul>

	 Asco  Hipocresía  Tristeza  Alegría  Asertividad
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


### Actividad 4. Autobiografía de valores

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explorar los valores que una persona ha formado.</li> <li>- Practicar el uso de indicadores de valor como un medio para descubrir dichos valores.</li> <li>- Compartir valores con otros, con el fin de aumentar el desarrollo personal y aumentar la confianza del grupo, así como el entendimiento.</li> </ul>
Desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitar a los participantes a reflexionar sobre sus vidas (En este punto no se tocan ni valores ni indicadores de valores)</li> <li>• Dales 30 minutos para escribir tres descripciones, en la forma siguiente:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una descripción de la vida familiar.</li> <li>2. Una descripción de su vida escolar</li> <li>3. Una descripción del uso del tiempo a nivel personal (el cual puede incluir entretenimientos, deportes, lectura, amigos, etc.).</li> </ol> </li> <li>• Los participantes escogen otras personas con las cuales se sientan a gusto para compartir algo de su historia personal. Cada persona toma aproximadamente cinco minutos; un grupo de cuatro personas necesitará veinte minutos...etc.</li> <li>• Los participantes resumen su trabajo de forma individual. Vosotros podéis dirigirles para que reflejen en las vidas que han descrito, algunas de las preguntas que constan en el anexo.</li> <li>• Haced una breve lectura sobre lo que ellos hayan descubierto acerca de sus valores, fijad el papel con un alfiler en sus ropas y dejad que se paseen alrededor en silencio, leyendo lo que los demás han descubierto. Esto sirve, generalmente, para aumentar la confianza, el entendimiento y la cohesión entre los miembros del grupo.</li> </ul>
Material	Un lápiz y una libreta para cada participante
	Aproximadamente dos horas, dependiendo del tamaño del grupo.
Observaciones	<p>Lo más importante de esta actividad es que cada una de las personas que participa tenga el tiempo y las condiciones para poder reflexionar sobre las preguntas del anexo ya que todas ellas están estrechamente vinculadas a los valores de cada uno.</p> <p>Haced énfasis en la pregunta 3 y discutid acerca del heroísmo de morir por alguien y el pequeño sacrificio diario por las personas que queremos.</p> <p>Podéis utilizar la actividad para hablar de la relación con los padres y las muestras de afecto con ellos.</p>

#### Anexo actividad 4

1. ¿Cuáles son las decisiones importantes que has hecho y que han tenido consecuencias felices para ti?
2. ¿Cuál es la versión ideal de lo que vas hacer con tu vida?
3. ¿Cuál sería la causa por la que estarías dispuesto a morir?
4. Haz una lista de la clase de actividades en las que has dedicado una cantidad considerable de tu tiempo.
5. ¿En qué has gastado la mayor parte de tu dinero?
6. Si pudieras estar haciendo lo que a ti te gusta: ¿Que estarías haciendo?
7. ¿Cuál es tu actividad favorita?
8. ¿Cuáles objetivos tienes para tu vida?
10. Haz una lista y describe a la gente importante en tu vida.
11. Describe la filosofía de tu vida.
12. Haz una lista de las cosas, las ideas y de la gente que te agrada, y describe lo que te gusta de ellas.
13. De los valores que recibiste de tu familia: ¿Cuáles has aceptado y cuales has rechazado?
14. ¿Cuál consideras que es tu potencial en la vida, lo que puedes llegar a ser?
15. ¿Qué clase de persona serás dentro de diez años?
16. ¿Qué metas, aspiraciones, actitudes, intereses, sentimientos, creencias, preocupaciones y actividades reflejan mi historia familiar, mi trabajo y mi vida?

#### Actividad 5. Citas sobre la muerte

Objetivos	Investigar sobre la muerte como transición a otro "estado" desde diferentes visiones antropológicas
Desarrollo de la actividad	<p>. Pedid a los alumnos que lean el anexo y reflexionen en torno a las frases que salen.</p> <p>. Después haced pequeños grupos de 4 ó 5 personas y proponed un pequeño debate sobre lo que han pensado.</p> <p>. La actividad continuará de otra manera, ya que cada uno de los grupos tendrá que buscar información sobre la visión de la muerte y sus rituales que hay a diferentes comunidades étnicas de todo el mundo. (Ved apartado 3 de la guía): Nuer, India, Toradjas, Himba, Tots Sants, cultura andina y el día de los muertos de México.</p> <p>. Pedid que busquen información sobre el ritual de la muerte y hagan un relato que después puedan explicar en el resto. Para la investigación dejad que visiten bibliotecas, internet...etc.</p>
Material	Anexo 5, papel, boli, acceso a internet
	1 hora + 1 salida del centre
Observaciones	También les podéis proponer visitar diferentes centros que trabajan con enfermos terminales. (Eso estará en función de la madurez del grupo). Podéis ofrecerlo como una elección individual por si alguien está interesado.



## Anexo 5: Citas sobre la muerte

- . La muerte está tan segura de su victoria, que deja toda una vida de ventaja. Anónimo
- . Los cobardes mueren muchas veces antes de su verdadera muerte, los valientes gustan la muerte sólo una vez. William Shakespeare
- . Cuando no se teme a la muerte, se la hace penetrar en las filas enemigas. Napoleón Bonaparte
- . La muerte es un castigo para algunos, para otros un regalo, y para muchos un favor. Séneca
- . Tratamos de vivir de tal manera, que cuando morimos, incluso el de la funeraria nos oiga. Mark Twain
- . Cuando eres consciente de la muerte, acabas asumiendo tu propia soledad. Rosa Regás
- . No me asusta morir un día, me asusta morir hoy. Alexander Solzenicyn
- . La muerte como final de tiempo que se vive sólo puede causar miedo a quien no sabe llenar el tiempo que le es dado a vivir. Victor Frankl
- . Aprende a vivir y sabrás morir bien. Confucio
- . Cuando se muere alguien que nos sueña, se muere una parte de nosotros. Miguel de Unamuno
- . El hombre muere tantas veces como pierde cada uno de los suyos. Publio Siro
  
- . La lucha justa te vuelve valioso, la muerte en la lucha te vuelve eterno. Anónimo
- . Así como una jornada bien utilizada produce un dulce sueño, así una vida bien usada causa una dulce muerte. François Mauriac (1905-1970) Escritor francés.
- . Duerme con el pensamiento de la muerte y levántate con el pensamiento que la vida es corta. Leonardo Da Vinci (1452-1519) Pintor, escultor e inventor italiano.
- . A menudo el sepulcro cierra, sin saberlo, dos corazones en un mismo ataúd. Antonio Machado (1875-1939) Poeta y prosista español.
- . La muerte es una vida vivida. La vida es una muerte que viene. Alphonse de Lamartine (1790-1869) Historiador, político y poeta francés.
  
- . La muerte es una quimera: porque mientras yo existo, no existe la muerte; y cuando existe la muerte, ya no existo yo. Jorge Luis Borges (1899-1986) Escritor argentino.
- . No hay bastante con pensar en la muerte, sino que debe tenérsela siempre delante. Entonces la vida se hace más solemne, más importante, más fecunda y alegre. Epicuro de Samos (341 AC-270 AC) Filósofo griego.
- . ¿Sin conocer todavía la vida, como puede ser posible conocer la muerte? Stefan Zweig (1881-1942) Escritor austriaco.
- . Cuando la muerte se precipita sobre el hombre, la parte mortal se extingue; pero el principio inmortal se retira y se aleja sano y salvo. Confucio (551 AC-478 AC) Filósofo chino.

+++++

### Otras actividades

Además de las fichas que os proponemos en esta guía, hay una serie de actividades que pueden ayudaros a promover la conciencia sobre los Derechos Humanos y así abarcar la tarea educativa de una manera más amplia e integral.

### Efemérides relacionadas con los Derechos Humanos

La celebración de efemérides relacionadas con los Derechos Humanos con fines didáctico-educativos os puede servir para resaltar la necesidad de la paz para la convivencia; hacer hincapié, de forma positiva, en los diferentes aspectos que abarcan los Derechos Humanos y puede servir como recordatorio ante ciertas situaciones no superadas.



*Fechas:*

Día Internacional de los Derechos del Niño: 20 Noviembre

Día de los Derechos Humanos: 10 Diciembre.

Día Escolar por la Paz: 30 Enero.

...

### **Actos intercentros**

Las actividades compartidas entre distintos centros educativos, facilita la colaboración humana y profesional con otros centros y pone en contacto a chicos de distintos barrios y pueblos.

### **Campañas de solidaridad**

Las campañas puntuales las podéis utilizar para aprender a compartir, aprender a no ser indiferentes y poner en contacto a los alumnos con ONGDS de ayuda al Tercer Mundo y con entidades que promueva la igualdad y la justicia.

Podéis por ejemplo: Colaborar con ONGD y ofrecerles testimonios directos de voluntarios de proyectos o bien participar en campañas y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

### **Correspondencia interescolar e intercambios**

El intercambio de correspondencia entre diferentes centros puede satisfacer las necesidades de comunicación con otras realidades, facilitar la motivación para estudiar otros medios y culturas o utilizarla como técnica específica en el estudio de otras lenguas y culturas.

Posibles contactos: Podéis establecer una correspondencia continuada con clases del mismo nivel, de otros colegios de la misma comunidad de España o del resto del mundo. Es especialmente interesante de países o zonas que ciertas personas denominan "enemigos".

### **Revistas o números monográficos sobre los Derecho Humanos**

Podéis animarles a escribir en revistas que promuevan la defensa de los derechos humanos para facilitar la expresión y divulgación de las producciones y comunicaciones de los alumnos. La escritura sirve para potenciar la creatividad de los alumnos en su forma investigadora y artística y para aportar producciones culturales de la propia escuela.

### **Teatro y derechos humanos**

El teatro permite fomentar la expresión corporal y el lenguaje dramático sensibilizando a su vez sobre determinados temas que se tratan en las obras a partir de las propias representaciones de los alumnos.

Podéis proponer escenificaciones de teatro, de marionetas... Utilizando textos creados por los alumnos o tomados de otras obras que tratan temas sobre igualdad y justicia. Haced un comentario sobre ellas y sobre sus sentimientos.

### **Biblioteca de centro**

Hay que ofrecer a los alumnos una selección de libros de Literatura Infantil y Juvenil que tratan temas de paz, conflictos y derechos humanos para fomentar el placer de la lectura y favorecer el pensamiento crítico. Os proponemos la lectura de alguno de estos libros con un forum posterior o la creación de textos que fomenten el reconocimiento de los derechos de las personas.

### **Exposiciones**

Las exposiciones son muy útiles ya que permiten trabajar un tema desde la vertiente personal pero también la visión de conjunto que incluye a todo el grupo.

Se pueden seleccionar temas que interesen por su contenido y buscar maneras de exponerlos que supongan el fomento de la creatividad de los chicos y chicas, por ejemplo un graffiti. Después se puede presentar a todo el colegio las creaciones de las distintas áreas.

También se puede utilizar como canal de comunicación y toma de conciencia escuela-entorno.

Propuestas que lanzamos: Carteles, collage, pegatinas, dibujos, audiovisuales. Exposiciones sobre personajes promotores de la paz y la defensa de los derechos humanos. Recopilación de chistes gráficos por la paz.

### **Juegos cooperativos**

Son una buena propuesta si se utilizan con fines didácticos educativos ya que permiten aprender a disfrutar por el propio placer de jugar sin que haya perdedores. Facilitan el aprendizaje de la cooperación y de distintas maneras de comunicación. Estimulan la creación de una atmósfera activa, participativa y comunicativa. Es una experiencia a través de la cual se conoce la realidad. Lo utilizamos como instrumento pedagógico, lúdico, participativo y creativo. Contribuye a la creación de un ambiente positivo. Los juegos no competitivos se convierten en una experiencia de grupo.

Clases de juegos:<sup>1</sup> Afirmación, conocimiento, confianza, comunicación, cooperación, resolución de conflictos.

### **Juegos cooperativos**

#### **Juegos de afirmación**

Su finalidad es el desarrollo del autoconcepto de la persona y su afirmación como tal en el grupo. Consisten en potenciar los aspectos positivos de las personas o del grupo. También facilitan el reconocimiento de las propias necesidades y poderlas expresar en un clima positivo que potencie la aceptación e integración en el grupo.  
(Lista de atributos, silueta con cualidades, qué cosas hago bien,...)

#### **Juegos de conocimiento**

Uno de los primeros pasos para la formación del grupo, permite a los participantes conocerse entre sí.  
Presentarse y decir una cualidad o nuestros gustos, buscar a alguien que cumpla

<sup>1</sup> Podéis consultar "La alternativa el juego 1 y 2" de Paco Cascón.

determinados requisitos, presentar nuestra lista de pequeños placeres, juego del inquilino diciendo nuestros nombres...

### **Juegos de confianza**

Ejercicios físicos para probar y estimular la confianza en uno mismo y en el grupo. Antes el grupo tiene que conocerse.

Es importante la confianza para: fomentar actitudes de solidaridad, preparar un trabajo en común que suponga un mayor esfuerzo, como afrontar un conflicto o tomar una decisión.

Se basan en dos circunstancias: Las condiciones que crea el dejarse llevar por el grupo:

reacciones, impulsos, miedos, experiencias gratificantes. Cambiar los puntos de referencia habituales de nuestra relación con los otros y el medio.

### **Juegos de comunicación**

Pretenden estimular la comunicación e intentar romper la unidireccionalidad de la comunicación verbal en el grupo. Favorecer la escucha activa y la precisión del mensaje en la comunicación verbal. Favorecer también la comunicación no-verbal y unas relaciones más cercanas y abiertas.

Como ejemplo, dictar dibujo, averiguar algo con mímica, pasar el mismo mensaje a varias personas, pasar papelitos...

### **Juegos de cooperación**

Suponen un paso más en el proceso de superar las relaciones competitivas. En ellos se da una finalidad común, construyendo un espacio de cooperación creativa.

Sillas cooperativas, escenificaciones en grupo...

### **Juegos y técnicas de resolución de conflictos**

Su objetivo es aprender a describirlos, reconocer sus causas, interacciones, reacciones, etc.

Técnicas de resolución de conflictos, juegos de rol.

### **Evaluación de los juegos**

Es la parte más importante de cada juego (método socio afectivo) porque permite analizar y compartir cómo se han sentido consigo mismos y con los demás, analizar la actividad (reacciones, situaciones que se han dado) y aflorar las situaciones de la vida cotidiana en las que se plantean casos similares, cómo son resueltos y por qué.

## 6. Actúa

<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

### **Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos**

Movimientos contra la Globalización  
Migraciones  
Recursos sobre Derechos Humanos  
Educación para la Paz y Los Derechos Humanos  
Solidaridad Internacional  
Mujeres  
Sindicatos

### **Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos**

Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos  
Amnistía Internacional España  
Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH)  
Asociación Madres de la Plaza de Mayo  
Human Rights  
Asociación Contra la Tortura  
Equipo Nizkor: Derechos humanos en América Latina  
Abuelas de la Plaza de Mayo  
Human Rights Watch  
Federación Internacional de Derechos Humanos  
FIAN: Por el derecho humano a alimentarse  
INCHRIRI: Derechos Humanos en el Comercio y las Inversiones  
Fundación Rigoberta Menchú  
Maghreb des droits de l'Homme  
ONG San Pedro Nolasco

### **Movimientos contra la Globalización**

RCADE: Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa  
Attac Internacional  
Attac Madrid  
Movimiento contra la Europa de Maastrich  
Foro Social Mundial de Portoalegre 2002  
Via Campesina  
Movimiento de Resistencia Global  
Foro Social de Sevilla  
Foro Social Europeo

### **Migraciones**

Web de Extranjería del Colegio de Abogados de Zaragoza  
Grupo de Información y Apoyo a los Inmigrantes (GISTI-Francia)  
SOS Racismo Madrid  
Andalucía Acoge  
Colectivo IOÉ

### **Recursos sobre Derechos Humanos**

Recursos sobre Derechos Humanos en Internet Pangea  
Servidor de Derechos Humanos de la Universidad de Zaragoza  
Pangea: Internet Solidario  
Contrainformación Nodo50  
Cátedra de la Paz y los Derechos Humanos de la UNESCO

Laboratorio de Estudios Interculturales Universidad de Granada  
Centro de Investigaciones para la Paz

Recursos sobre derechos humanos de la Universidad de Minesotta (en español)  
Desapariciones forzadas  
MoveOnPeace

### **Educación para la Paz y Derechos Humanos**

Edualter  
Seminario de Educación para la Paz de la Apdhe

### **Solidaridad Internacional**

Intermon  
Frente Zapatista de Liberación Nacional  
Sodepaz  
Comité de Solidaridad con la Causa Árabe  
Canal solidario  
Coordinadora de Ongs para el Desarrollo (CONGDE)  
Delegación en España del Frente Polisario  
ACSUR Las Segovias  
Medicos sin Fronteras  
Asociación de presos y desaparecidos saharauis

### **Mujeres**

Mujeres de Afganistán  
Mujeres en Red  
Plataforma por los Derechos Humanos de las Mujeres  
Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español  
Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales  
Ayuda Humanitaria para las Mujeres y Niños de Afganistán (HAWCA)  
Mujeres Progresistas de Andalucía

### **Sindicatos**

ELA  
SOC-MR  
USTEA  
CC.OO.  
UGT  
CGT

### **Varios**

Ecologistas en Acción  
Confederación de Consumidores y Usuarios  
World Watch  
Campaña de Consumo Responsable de Granada  
Federación de Drogodependencia y Sida - Enlace  
Greenpeace  
Coordinadora Estatal del Comercio Justo  
A pulso  
Plataforma contra el fraude y la corrupción de la cosa pública en Melilla  
<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top



## 7. Para saber más...

### Recursos educativos en la red

#### **Racismo y Xenofobia: el conflicto de la Interculturalidad. Orientaciones.**

URL: <http://www.pntic.mec.es/revista3/junio/entrecul.htm>

Manuel Méndez Santamaría

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco: La interculturalidad se refiere a la conflictiva convivencia de distintas culturas en un mismo entorno. Este entorno es el propio de una de estas culturas, que reconocemos dominante, en tanto que las otras culturas se encuentran en minoría. Conclusiones para una educación responsable.

#### **Educación en valores: educación para la paz**

URL: <http://www.pntic.mec.es/98/diciembre/paz1.htm>

Manuel Méndez y Pilar Llanderas

Recursos para incorporar al proyecto curricular de centro el tratamiento del racismo y las actitudes xenófobas y el reconocimiento de la diversidad.

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco

#### **Convivencia en el entorno educativo: 1. Interculturalidad. Consideraciones Generales. 2. La Integración Social. 3. La Intolerancia. 4. La Intolerancia II**

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.la.latina.carabanchel/convivir/interc.html>

Jesús Martín María Cabeza

Propuestas para abordar el tema de la convivencia, en el marco del programa transnacional europeo "Convivir es Vivir", de formación del profesorado para la mejora de la convivencia en los Centros escolares.

#### **Guía de la unidad didáctica: Somos iguales, somos diferentes**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/igua-dif.htm>

Elaborada por profesores de Educación Compensatoria de la Subdirección Territorial de Educación Madrid-Oeste.

Reflexiones y análisis conceptuales en torno a la interculturalidad y propuestas de actividades didácticas. Para Educación Secundaria.

#### **Programación de materia de Ética de 4º curso de la E.S.O.**

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.principe.de.asturias/Etica4.htm>

I.E.S. "Príncipe de Asturias". Lorca

Planificación de la asignatura de ética, centrada en el tema transversal de la Diversidad.

#### **Hacemos nuestros juguetes**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/juguetes.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Fabricación de juguetes no bélicos a partir de materiales de desecho: propuesta de trabajo para Educación Infantil. Esta experiencia sirve de hilo conductor para desarrollar distintos aspectos de tres temas transversales, entre ellos el de la paz.

#### **Somos indios. Los disfraces como recurso educativo para trabajar los temas transversales**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/disfraces.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Propuesta de trabajo para Educación Infantil, integrada dentro del Área del Medio Físico y Social y del Área de la Comunicación y Representación. Así mismo, es útil como guía para desarrollar aspectos de los Temas Transversales; tales como: la

igualdad, el respeto hacia los demás, la tolerancia, la conservación del medio ambiente.

#### **Las ONG en la Escuela**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/ongs.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Recopilación de materiales educativos, facilitados por las distintas ONG, como recurso didáctico para desarrollar los temas transversales en Educación Infantil. Cada uno de los materiales ofrecidos está acompañado de una ficha con comentarios sobre su interés didáctico.

#### **Educación en Solidaridad**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/primaria/transversales/vaquita.html>

Mercedes García Ruiz, Javier Pérez Llorente, Alberto Rodríguez Felipe, Ruth Rodríguez Ríos, Rocío Segura Rodríguez, Ana María Suárez Gea y Natalia Villalobos Vencelá.

Analiza temas de Educación para la Paz, con un Cuaderno de Actividades para los alumnos. Para Educación Primaria.

#### **Análisis estético y ético de una película**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/paz2.html>

Marta Soría y Pablo Arnau

A través de la película analizada, Before the Rain, de M. Manchevski, se busca favorecer la asimilación de valores morales (tolerancia, solidaridad, pluralismo) presentados en el lenguaje filmico, así como reflexionar sobre los temas transversales del currículo español. Se ofrecen los ficheros comprimidos de los materiales didácticos: Anexo I, Guía de comentario de la película. El relato mítico como género humanístico, y el Anexo II, Guía del visionado de la película: elementos técnicos, formales y estéticos.

#### **La ciudad de la diferencia, una exposición contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo**

URL: <http://www.pntic.mec.es/pagtem/babel/>

Fundación Baruch Spinoza.

Exposición Fotográfica virtual, con comentarios para su análisis en el aula, con el propósito de desvelar las actitudes y comportamientos intolerantes y propiciar la reflexión y la modificación de actitudes. Para Educación Secundaria.

#### **Información y recursos en otros servidores web:**

##### **Proyecto "Crecer con Derechos"**

URL: <http://www.ucm.es/info/quiron/crecer.htm>

Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado - Universidad Complutense de Madrid

Proyecto con interesantes materiales didácticos, persigue fomentar una mayor sensibilidad acerca de cómo viven los niños y niñas sus derechos. Esta iniciativa se suma a la recomendación del Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, de un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los nuevos avances tecnológicos.

##### **EDUALTER, Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad**

Catalán, gallego, euskera y castellano.

URL: <http://www.pangea.org/edualter/>

Recopilación de materiales (fichas de libros y artículos, videos, documentos) para la Educación para la Paz, la Interculturalidad y el Desarrollo. Ficheros comprimidos en formato PDF de dichos materiales, para la descarga.

### **Fundació per la Pau**

Catalán, castellano, inglés

URL: <http://www.pangea.org/perlapau/>

Documentos y recursos en línea, en especial, la publicación "Boletín de la Fundación por la Paz". La Fundación dispone de un Centro de Recursos y Documentación y organiza seminarios en torno a la defensa de la paz, la desmilitarización, la no violencia y la solidaridad.

### **Consejo de la Juventud de España (CJE)**

URL: <http://www.cje.org/tolerancia/toleraindex.htm>

Abundantes y muy buenos materiales educativos, con ficheros comprimidos para la descarga. Campañas en marcha, Manifiesto por la Diversidad, Citas Interculturales; Juego Intercultural, Noticias, disposiciones legales, son algunos de los contenidos que ofrece el CJE en su servidor.

### **Educación Intercultural**

Inglés, francés, alemán y español

URL: <http://www.solidar.org>

Web de SOLIDAR, asociación de diversas ONG por el Bienestar Social, la Educación Permanente y el Desarrollo. Cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

### **Entorno Social**

Español, catalán, euskera, alemán, inglés y francés

URL: <http://www.entornosocial.es>

Publicación electrónica dirigida a instituciones y centros de servicios y atención social para los distintos colectivos de población (personas mayores, discapacitados, menores, mujer, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de exclusión, etc.).

### **Colaboración entre ONG que luchan contra el racismo**

Inglés, alemán, español

URL: <http://www.fight-racism.org>

Página de ONG con enlaces, opiniones, noticias.

### **Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Consejo de Europa**

Inglés y francés

URL: <http://www.ecri.coe.fr>

Página oficial de ECRI. Contiene documentos oficiales sobre sus actividades, datos sociológicos e inestimables materiales educativos (paquetes educativos, recursos gráficos y vídeos comprimidos para descarga).

### **1997 European Year Against Racism**

Español, inglés, alemán

URL: <http://europa.eu.int/en/comm/dg05/1997/cover.htm>

Glosario; Críticas de libros y películas que tratan el tema del racismo; Ejemplos de buena práctica en la lucha contra el racismo: iniciativas de formación, difusión de experiencias, proyectos educativos; Competiciones; Legislación; todo ello en el ámbito europeo.

### **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - Oficina Internacional**

Inglés, francés, alemán

URL: <http://www.unhcr.ch>

Módulos de planificaciones de unidades didácticas y actividades para Lengua y Literatura, Arte, Historia, Geografía, y Educación Cívica. Para Tercer Ciclo de Primaria (10-12 años) y Educación Secundaria: todo en inglés. Algunos materiales en francés.

### **CIPIE, Observatorio permanente de la Inmigración**

URL: <http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm>

Análisis de la prensa y las emisiones de radio y televisión españoles con relación a la inmigración. Interesantes informes sobre los medios, publicados en línea.

### **Guía de recursos documentales "Somos Diferentes, Somos Iguales". -0) Madrid, 1995**

URL: <http://www.eurosur.org/RACIS/portada.htm>

Guía elaborada por el Comité Español de la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la Intolerancia, con el objetivo de ofrecer a personas, educadores, ONG y el movimiento asociativo en general interesados y preocupados con sus contenidos, un instrumento útil para el desarrollo de su trabajo.

### **Asociación Secretariado General Gitano**

URL: <http://www.asgg>

Bases de datos bibliográficas, de material audiovisual y de recortes de prensa.

### **United for Intercultural Action European Network against nationalism, racism, fascism and in support of migrants and refugees**

Inglés

URL: <http://www.united.non-profit.nl/>

Interesante por sus folletos informativos donde se tratan temas de actualidad en la lucha contra el racismo y la discriminación.

### **Guía de Recursos para refugiados**

URL: [http://www.eurosur.org/IEPALA/guia\\_ref](http://www.eurosur.org/IEPALA/guia_ref)

La guía es fruto de un esfuerzo de identificación de las organizaciones más relevantes al servicio de los refugiados en España y al procesamiento riguroso de la información relacionada, tanto con ellas como con sus servicios. Incluye la recopilación de los instrumentos jurídicos que dan marco legal al reconocimiento de la condición de refugiado en España y la aplicación de medidas que garantizan la salvaguarda de sus derechos.

### **Revista Internacional de Ciencias Sociales**

URL: <http://www.unesco.org/issj>

Revista trimestral fundada en 1949 por la UNESCO y editada en seis idiomas: inglés, francés, español, árabe, chino y ruso. Sus bases de datos son de inestimable valor.

### **Manifiesto 2000**

URL: <http://www.unesco.org/cpp/sp/index.html>

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz y la UNESCO coordina las actividades en el mundo entero. El Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia ha sido formulado por los Premios Nobel de la Paz para que el individuo asuma su responsabilidad: no es ni un llamamiento, ni una petición dirigida a instancias superiores. Es la responsabilidad de cada ser humano de convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de paz. Sitio en construcción.

### **Materiales para la Educación en Valores**

Catalán y español

URL: <http://www.xtec.es/recursos/valors/valors.htm>

Página del servidor del Programa de Informática Educativa de Cataluña, con una Base de datos bibliográfica sobre Consumo, Derechos Humanos, Educación para

el Desarrollo, Educación para la Paz, Educación Moral, Educación Vial, Igualdad de oportunidades para ambos sexos, Interculturalidad, Medio Ambiente, Reflexión ética, Salud, Sexualidad y Tutoría. Fue elaborada por SENDERI, Fundación de Servicios para la Cultura Popular.

**Resolución sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo y sobre el Año Europeo contra el Racismo (1997) - B4-0045/97**

URL: <http://www.europarl.es/correo/postales/racismo.html>

**AFS-Intercultura - Programa de Educación Global**

URL: <http://www.afs-intercultura.org/index.html>

Contiene materiales didácticos, utilizables con una adaptación mínima, sobre: Educación en Derechos Humanos, Educación Intercultural, Educación para el voluntariado y Conciencia global.

**Averroes, Red Telemática Educativa de Andalucía**

URL: <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/www/inmigrantes/enlaces.html>

Interesante directorio de enlaces sobre Interculturalidad y Educación, con referencia a los niveles educativos en los que puede utilizarse la información y recursos que aportan.

**Programa de Temas Transversales - Consejería de Educación y Cultura - Comunidad de Madrid**

URL: <http://platea.pntic.mec.es/cam/srp/transversales/Transversales.html>

Básicamente, se trata de ofertas de cursos de formación de profesores.

## **Materiales para trabajar directamente y organizar actividades concretas sobre educación para el desarrollo, conflictos y otros temas relacionados**

### Técnicas y estrategias didácticas

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGOA: Bilbao, 1997. pp. 172, 174, 176 y 178

### Cuaderno de Técnicas

Proyecto "Y tú... ¿cómo lo ves?", ACSUR-Las Segovias, área de educación para el desarrollo.- Madrid, 1995

#### ¿Cómo elaborar guiones didácticos?

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGOA: Bilbao, 1997. p. 154

### Lista de tareas que podemos realizar con una imagen

Pedro Saez. Las Claves de los conflictos. Guías didácticas de educación para el desarrollo. CIP: Madrid, 1997. pp. 76-77

#### Exposiciones fotográficas

##### Cómo planificar la "Semana de un solo Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 11-13

##### Concurso "El estado del Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 14-17

### Subasta de los derechos juveniles

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 20-26

#### El "controvertido" juego de las minas

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 31-36

#### La rosa de los vientos

## **Actividades**

- Albatros. Encuentro con una cultura diferente. Actividad sobre prejuicios culturales.
- El AVE. Actividad para idear métodos de acción no violentos. Juegos de rol.
- Actividad para la diversidad cultural. Interculturalidad
- Actividad. Estereotipos de la marginación.
- Recurso audiovisual: Referencia del video "La clase dividida". Enfoque socio afectivo.



## Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>2</sup>



"La construcción de un mundo solidario, sin injusticias ni violencia, sólo es posible si todas las naciones e individuos nos esforzamos en promover, por todo el mundo, los derechos y libertades de esta Declaración".

(Adaptación del Preámbulo de la Declaración)

Artículo 1: **Todos los seres humanos nacemos libres y con los mismos derechos y dignidad. Puesto que tenemos razón y conciencia, debemos tratarnos siempre con respeto.**

Artículo 2: **Los derechos que proclama esta Declaración son para todo el mundo. Aunque hablemos otro idioma, aunque tengamos distinto color de piel, aunque pensemos de otra manera, aunque tengamos otra religión, tanto si somos pobres como si somos ricos como si somos de otro país.**

Artículo 3: **Todos tenemos derecho a vivir. A vivir libremente y con seguridad.**

Artículo 4: **Nadie nos puede esclavizar. La esclavitud, sea de la forma que sea, está prohibida.**

Artículo 5: **Nadie nos puede torturar ni tratarnos de forma cruel, inhumana o humillante.**

Artículo 6: **Todos nuestros derechos tienen que ser reconocidos en todas partes.**

Artículo 7: **La ley es igual para todos. No se nos puede aplicar de forma distinta.**

Artículo 8: **Si alguien no respeta nuestros derechos, podemos pedir la protección de la justicia.**

Artículo 9: **Nadie tiene derecho, arbitrariamente, a detenernos, mantenernos en prisión ni expulsarnos del país donde vivimos.**

Artículo 10: **Si nos han de juzgar, debe ser públicamente. Y aquellos que nos juzguen, tienen que ser completamente imparciales.**

Artículo 11: **Si se nos acusa de algún delito, tenemos derecho a defendernos. Se tiene que admitir que somos inocentes mientras no se pueda probar que somos culpables. Nadie tiene derecho a condenarnos ni a castigarnos por cosas que no hemos hecho.**

Artículo 12: **Nadie puede entrometerse, sin ninguna razón, en nuestra vida privada, nuestra familia, nuestra casa o nuestra correspondencia.**

---

<sup>2</sup> Fuente: Amnistía Internacional – España

Artículo 13: Tenemos derecho a entrar y salir de nuestro país cuando queramos.

Artículo 14: Si se nos persigue, tenemos derecho a ir a otro país y pedir protección. Perdemos este derecho si no respetamos los artículos de esta Declaración.

Artículo 15: Tenemos derecho a pertenecer a un país. Si queremos pertenecer a otro país, nadie puede impedirnoslo arbitrariamente.

Artículo 16: Cuando tenemos edad de casarnos, tenemos derecho a hacerlo sea cual sea nuestra raza, nuestro país de origen o nuestra religión. Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos cuando nos casamos y cuando nos separamos. Nadie nos puede obligar a casarnos y, si lo hacemos, el gobierno de nuestro país tiene que proteger nuestra familia.

Artículo 17: Todos tenemos derecho a tener nuestras cosas, y nadie tiene derecho a quitárnoslas.

Artículo 18: Tenemos derecho a pensar como queramos y a cambiar de forma de pensar. También tenemos derecho a escoger libremente la religión que queramos, a cambiar de religión y a practicarla como mejor nos parezca, solos o junto a otras personas.

Artículo 19: Todos tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión. Asimismo, tenemos derecho a intercambiar ideas con las personas de otros países sin que las fronteras nos lo impidan.

Artículo 20: Tenemos derecho a reunirnos y asociarnos con quien queramos, de forma pacífica. Si no queremos, nadie nos puede obligar a formar parte de una asociación.

Artículo 21: Tenemos derecho a participar activamente en las decisiones de nuestro país, directamente o escogiendo representantes. Para poder elegir a nuestros gobernantes, periódicamente tiene que haber elecciones no manipuladas en las que todos podamos votar libremente.

Artículo 22: Cada uno de nosotros tiene derecho a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales que necesitamos para poder vivir dignamente.

Artículo 23: Tenemos derecho a trabajar, a escoger libremente un trabajo y a recibir un sueldo que nos permita vivir dignamente, a nosotros y a nuestra familia. Todas las personas que hacen el mismo trabajo tienen derecho, sin ninguna discriminación, a recibir el mismo sueldo. Si trabajamos, tenemos derecho a agruparnos para defender nuestros intereses.

Artículo 24: Todos tenemos derecho a descansar. Por tanto, la jornada laboral no ha de ser excesivamente larga y, periódicamente, tenemos que tener vacaciones pagadas.

Artículo 25: Tanto nosotros como nuestra familia tenemos derecho a un nivel de vida que nos asegure la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia en caso de enfermedad. También tenemos derecho a recibir ayuda si no podemos trabajar, ya sea porque no haya trabajo, porque estemos enfermos, porque seamos viejos o por cualquier otra razón independiente de nuestra voluntad. Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, aunque sus padres no estén casados.

Artículo 26: Tenemos derecho a ir a la escuela; la enseñanza elemental tiene que ser obligatoria y gratuita. La escuela tiene que fomentar la convivencia y el desarrollo de

las capacidades de cada uno.  
Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos.

Artículo 27: Todos tenemos derecho a participar y beneficiarnos tanto de la vida cultural como del progreso científico de la sociedad en que vivimos.

Artículo 28: Para que todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración puedan ser protegidos adecuadamente, es necesario que exista un orden social e internacional que lo haga posible.

Artículo 29: Todos tenemos deberes con relación a las personas que nos rodean, a las cuales, por otra parte, necesitamos para desarrollarnos plenamente.  
Nuestra libertad y nuestros derechos sólo están limitados por el reconocimiento y el respeto de la libertad y los derechos de los otros.

Artículo 30: Ningún Estado, ningún grupo, ningún ser humano puede utilizar ningún principio de esta Declaración para suprimir los derechos y libertades proclamados en ella.

## CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989.  
Versión adaptada no oficial.

### **Art. 1 Definición del niño**

La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad.

### **Art. 2 La no discriminación**

Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna minusvalía.

### **Art. 3 El interés superior del niño**

Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar.

### **Art. 4 Aplicación de los derechos**

Los Gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Deben ayudar a tu familia a garantizar tus derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo.

### **Art. 5 Dirección y orientación de los padres y madres**

Las autoridades deben respetar a tus padres y a todas las personas que sean responsables de tu educación. Tu familia tiene la responsabilidad de ayudarte a ejercitar tus derechos

### **Art. 6 La supervivencia y el desarrollo**

Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo.

### **Art. 7 Nombre y nacionalidad**

Cuando naces tienes derecho ser inscrito en un registro y a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a tus padres y a ser cuidado por ellos.

### **Art. 8 Identidad**

Las autoridades tienen la obligación de proteger vuestra identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares.

### **Art. 9 Separación de los padres**

Ninguno niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que tu padre y tu madre estén separados, tienes derecho a

mantener contacto con ambos fácilmente.

#### **Art. 10 Reunión de la familia**

Si, por cualquier circunstancia, vives en un país y tus padres en otro, tienes derecho a entrar en el país en el que estén tus padres y reunirte con ellos, o a que tus padres se reúnan contigo.

#### **Art. 11 Traslados y retenciones ilícitas**

Las autoridades deben evitar que seas trasladado de forma ilegal a otro país o que seas retenido ilegalmente.

#### **Art. 12 La opinión de niños, niñas y jóvenes**

Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte.

#### **Art. 13 Libertad de expresión**

Tienes derecho a expresar libremente tus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no vayan en contra de los derechos de otras personas.

#### **Art. 14 Libertad de pensamiento, conciencia y religión**

Las autoridades deben respetar tu derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Tus padres podrán aconsejarte sobre lo que es mejor.

#### **Art. 15 Libertad de asociación**

Puedes asociarte libremente, crear asociaciones y reunirte pacíficamente con otros chicos y chicas, siempre que estas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

#### **Art. 16 Protección de la intimidad y la vida privada**

Tienes derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de tu familia y a la intimidad de vuestro domicilio, a que no te abran la correspondencia y a que nadie ataque tu buena imagen.

#### **Art. 17 Acceso a una información adecuada**

Tienes derecho a recibir información a través de los libros, los periódicos, la radio, la televisión, internet. en especial la información que sea importante para tu bienestar y desarrollo. Las personas adultas cuidarán de que esta

información sea adecuada.

#### **Art. 18 Las responsabilidades de los padres**

Tu padre y tu madre son los responsables de tu educación y desarrollo, y deben actuar pensando en tu interés. Las autoridades ayudarán a los padres en estas tareas apoyándolos cuando sea necesario.

#### **Art. 19 Protección contra el abuso y los malos tratos**

Las autoridades deberán protegerte de los malos tratos, los abusos y la violencia, también de los que provengan de tus padres o responsables legales.

#### **Art. 20 Protección de los niños privados de su familia**

Tienes derecho a una protección y ayuda especiales en el caso de que no tengas padres o que estos no estén contigo. Esta ayuda tendrá en cuenta tu origen cultural o étnico.

#### **Art. 21 Adopción**

En caso de adopción siempre se debe tener en cuenta, por encima de todo, el bienestar del niño o la niña.

#### **Art. 22 Los niños refugiados**

Los niños, niñas y jóvenes refugiados (que hayan sido obligados a abandonar su país por una guerra u otra circunstancia) serán objeto de protección especial. Las autoridades deberán colaborar con las organizaciones que los ayudan y protegen.

#### **Art. 23 Los niños y niñas discapacitados**

Si sufres alguna discapacidad física o mental, tienes derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen tu educación y capacitación con el fin de ayudarte a que disfrutes de una vida plena.

#### **Art. 24 La salud y los servicios sanitarios**

Tienes derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud (que incluye agua potable, una buena higiene y alimentación) y a recibir atención médica cuando estés enfermo. Los Gobiernos deberán cooperar con los de otros países para que este derecho sea una realidad en todo el mundo.

#### **Art. 25 Revisión de las condiciones de internamiento**

Si estás internado o internada en un establecimiento para protegerte o para curarte una enfermedad física o mental, se debe revisar periódicamente tu situación para comprobar que el internamiento sea apropiado y no se prolongue más de la cuenta.

#### **Art. 26 La seguridad social**

Tú y tu familia tenéis derecho a beneficios de las ayudas del Gobierno y la seguridad social cuando vuestros recursos sean escasos.

#### **Art. 27 El nivel de vida**

Tienes derecho a un nivel de vida adecuado para tu desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Tus padres son los responsables de que tengas lo necesario para vivir de una forma digna (en especial vivienda, nutrición y vestido). Si ellos no pueden proporcionártelo las autoridades deben ayudarlos.

#### **Art. 28 La educación**

Tienes derecho a la educación. La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita,

y debes tener facilidades para poder tener educación secundaria o ir a la universidad. Los Gobiernos de los países deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo. Los castigos en la escuela no deben ser humillantes ni indignos.

#### **Art. 29 Los objetivos de la educación**

La educación deberá estar encaminada a desarrollar tu personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta el máximo de tus posibilidades. Debe prepararte para ser una persona respetuosa con otras personas, responsable, pacífica y respetuosa con el medio ambiente en una sociedad libre.

#### **Art. 30 Los niños y niñas de comunidades minoritarias e indígenas**

Si perteneces a una minoría étnica o religiosa, se debe respetar tu derecho a vivir según tu cultura, practicar tu religión y a hablar tu propia lengua.

#### **Art. 31 El ocio y las actividades recreativas y culturales**

Tienes derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

#### **Art. 32 El trabajo infantil**

Tienes derecho a estar protegido contra los trabajos peligrosos para tu salud o que te impidan ir a la escuela. No puedes trabajar hasta cumplir una edad mínima y, si lo haces, se deben cumplir unas condiciones apropiadas en los horarios y condiciones de trabajo.

#### **Art. 33 El uso de drogas ilegales**

Tienes derecho a estar protegido de las drogas ilegales y del tráfico de drogas.

#### **Art. 34 La explotación sexual**

Las autoridades deben protegerte de la explotación y los abusos sexuales, incluidas la prostitución y la participación en espectáculos o materiales pornográficos.

#### **Art. 35 La venta y el secuestro de niños**

Los Gobiernos deben tomar todas las medidas que sean necesarias para impedir la venta, la trata y el secuestro de niños y niñas.

#### **Art. 36 Otras formas de explotación**

Tienes derecho a estar protegido contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para tu bienestar.

#### **Art. 37 La tortura y la privación de la libertad**

No seréis sometidos a torturas ni a otros tratos o penas crueles. Si has cometido un delito no se te impondrá la pena de muerte ni la de prisión perpetua. Si eres juzgado y considerado culpable sólo deberás internado en un establecimiento como último recurso y sólo el tiempo mínimo para cumplir tu castigo. Nunca deberás estar en las mismas prisiones que las personas adultas y tendrás derecho a mantener contacto con tu familia.

#### **Art. 38 Niños y niñas en conflictos armados**



En tiempos de guerra no podrás ser reclutado como soldado ni participar en los combates. Los niños y niñas tenéis derecho a una protección especial en caso de conflicto.

#### **Art. 39 Recuperación y reinserción social**

Si has sufrido malos tratos, explotación, abandono o has estado en una guerra, tienes derecho a que se ocupen de ti para recuperarte física, social y psicológicamente.

#### **Art. 40 La aplicación de la justicia a menores**

Tienes derecho a defenderte con todas las garantías cuando te acusen de haber cometido un delito. Los jueces y abogados deberán ser especialmente cuidadosos cuando juzguen personas de menos de 18 años, y las leyes deben establecer una edad mínima antes de la cual no pueden ser juzgados como si fuesen personas adultas.

#### **Art. 41 La ley más favorable**

Si hay leyes distintas a la Convención que se puedan aplicar en algún caso que te afecte, siempre se aplicará la que sea más favorable para ti.

#### **Art. 42 Difusión de la Convención**

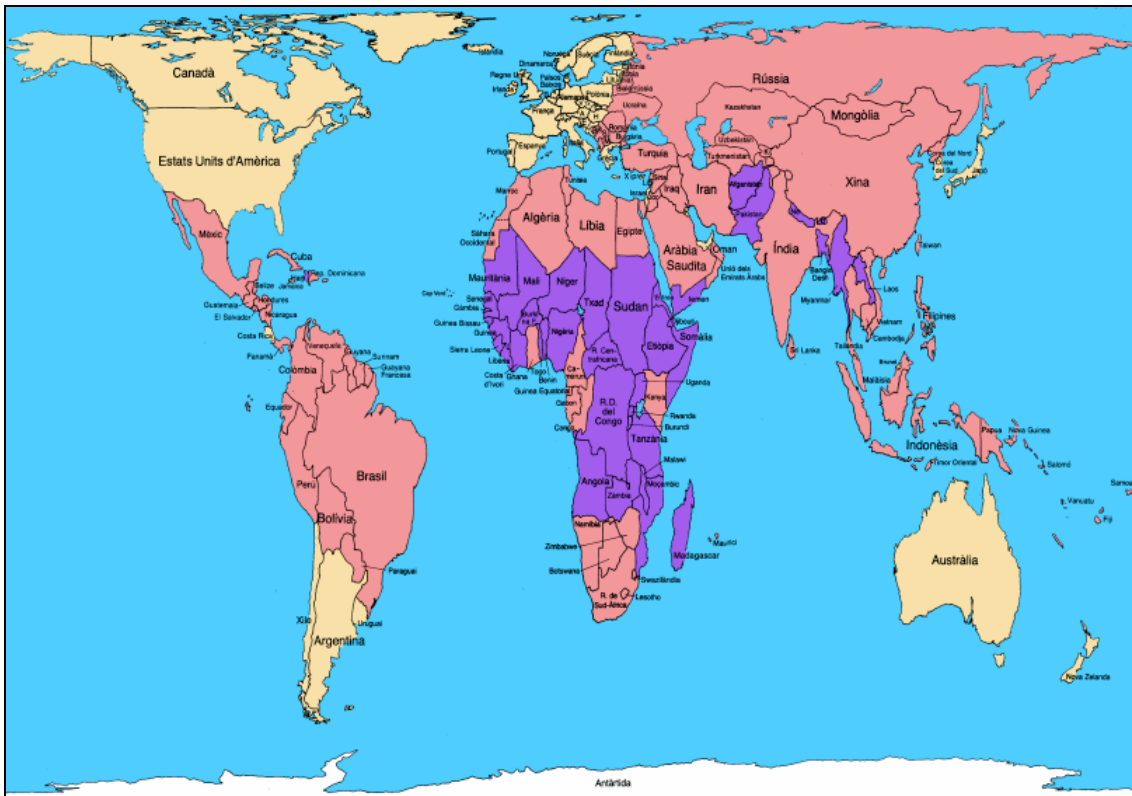
Tienes derecho a conocer los derechos contenidos en esta Convención. Los Gobiernos tienen el deber de difundirla entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

## **Declaración Universal de los Derechos del Niño**

Resumida y en lenguaje sencillo

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

## Mapa de Peters



Qué mapamundi más raro, ¿no?. Parece que se ha “desconfigurado” la imagen al ponerla en este documento. Pues no, este mapa está bien, de hecho es la proyección que mejor representa el mundo tal cual es. Entonces, ¿por qué estamos acostumbrados a verlo más chato?: Porque normalmente se usa el Mapa de Mercator.

### La proyección Mercator

El mapa de Mercator fue creado en 1569, una época en que los navegantes surcaban los océanos a vela, en barcos de madera, guiándose por las estrellas. El éxito de esta proyección se debe a que cualquier línea recta que se trace marca el rumbo real, con que se puede navegar siguiendo con la brújula el ángulo que se marca en el mapa. La forma de los países es real, pero su superficie aumenta exageradamente en las latitudes altas, casualmente Europa y Norteamérica, donde se concentra el 80% de la riqueza mundial.

### La proyección Peters

Este mapa fue propuesto por el historiador y cartógrafo Dr. Arno Peters en Alemania en 1974, generando un acalorado debate. La proyección de Peters es una proyección cilíndrica y conforme, como la de Mercator. La diferencia es que corrige matemáticamente la distorsión de las latitudes altas. La proyección Peters trata de huir de la **imagen eurocéntrica** del mundo. Es la proyección que menos deforma las escalas. De todas las proyecciones existentes esta es la más ajustada al mundo real.